

14° INFORME
2024

El Estado de la Pobreza

Seguimiento de los indicadores
de la Agenda UE 2030

2015-2023



CASTILLA-LA MANCHA

European Anti-Poverty Network (EAPN) es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 22 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social.

Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Título: El Estado de la Pobreza en las comunidades autónomas. Pobreza y Territorio. Comunidades Autónomas y Unión Europea.

Coordinación: Secretaría Técnica EAPN-ES

Dirección técnica:

Juan Carlos Llano Ortiz

Autores:

Juan Carlos Llano Ortiz

Alejandro Sanz Angulo

Fecha: octubre 2024



EAPN ESPAÑA

C/ Melquíades Biencinto, 7, 28053 Madrid

91 786 04 11 - eapn@eapn.es

www.eapn.es

Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Esta publicación ha recibido el apoyo económico del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, dentro del Programa de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la renta de las personas físicas y del impuesto sobre sociedades (Expediente: 101/2023/249/1/). La información contenida en la publicación no refleja la posición oficial del Ministerio.



Índice

CASTILLA-LA MANCHA	3
AROPE.....	3
Riesgo de pobreza.....	8
Pobreza severa.....	12
Pobreza con otros umbrales.....	15
Carencia material y social severa.....	18
Baja intensidad de empleo	26
Renta y desigualdad.....	29
Vivienda y pobreza.....	36
El papel de las administraciones del Estado	40

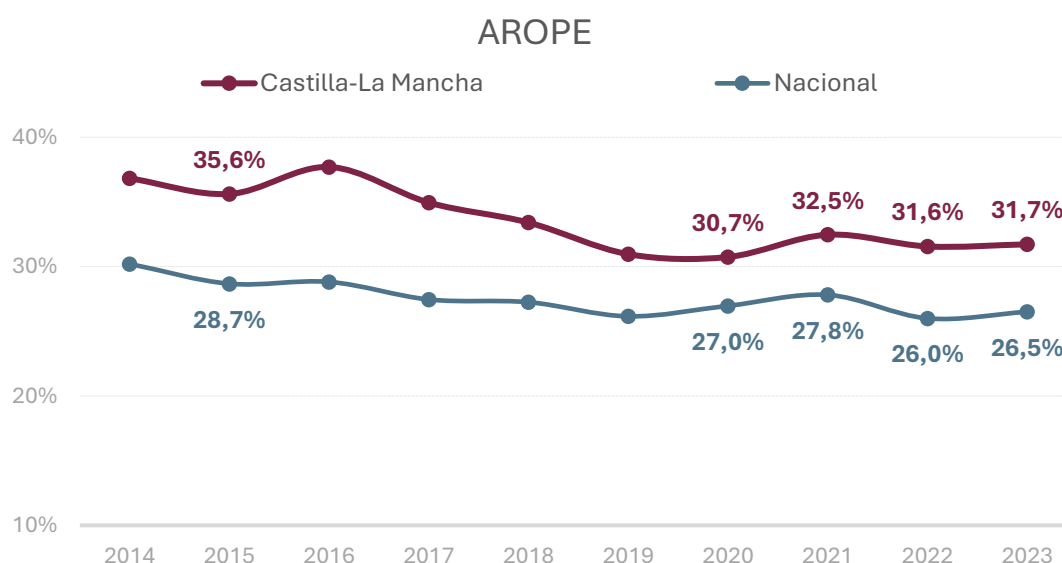
CASTILLA-LA MANCHA

Al igual que en mediciones anteriores, Castilla-La Mancha soporta unas elevadas tasas de pobreza y/o exclusión social, superiores a la media nacional y que la sitúa entre las regiones con peores resultados. Respecto al año anterior, la tasa AROPE de la población castellanomanchega permanece relativamente estable (-0,1 puntos), sin embargo, los tres componentes de este indicador experimentan mejoras inferiores al punto porcentual: la tasa de pobreza cae 0,6 puntos, la carencia material y social severa lo hace 0,8 p.p. y la tasa BITH se reduce 0,9. Esta reducción de los principales indicadores, que no se traduce en un descenso equivalente del índice AROPE de esta región, se debe a que, aunque sigue constante el número de personas en pobreza y/o exclusión, disminuye la población que cumple varios de los requisitos para estar en AROPE.

Entre los aspectos positivos destacables de esta comunidad autónoma pueden citarse dos. Por un lado, este es el quinto año consecutivo de reducción del indicador de baja intensidad de empleo en el hogar. Por otra parte, su tasa PMSS se reduce en un contexto generalizado de deterioro de ésta (sólo mejora en tres regiones y Castilla-La Mancha es una de ellas).

Por el contrario, un aspecto negativo es que, pese a que la pobreza reduce su extensión, la intensidad de ésta aumenta: en Castilla-La Mancha la tasa de pobreza severa crece hasta el 10,2 %, el tercer dato más elevado en el orden regional.

AROPE

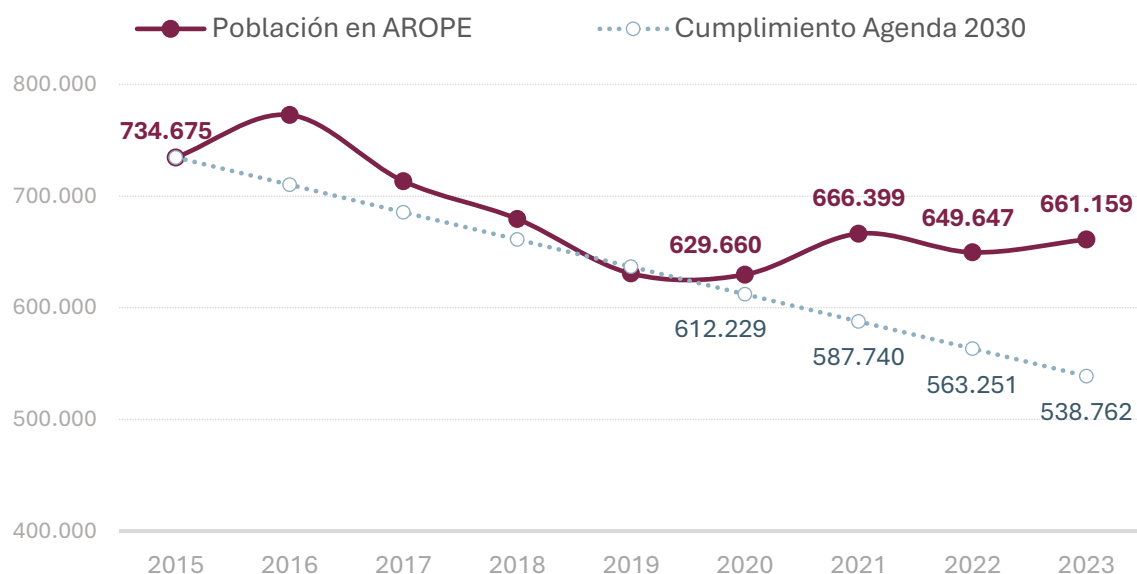


Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

En 2023, la tasa AROPE de Castilla-La Mancha es del 31,7 %, lo que muestra estabilidad respecto al año pasado (+0,1 puntos). En términos absolutos, más de 660.000 personas están en riesgo de pobreza y/o exclusión social en Castilla-La Mancha, lo que, combinado con el aumento de población, supone más de 10.000 nuevas personas en arope. En comparación con el resto de regiones, al igual que el año anterior Castilla-La Mancha se mantiene, junto a Extremadura, Canarias y Andalucía, entre las cuatro regiones con mayor proporción de población en riesgo de pobreza y/o exclusión.

Con respecto al año 2015, que es el designado para la evaluación de la Agenda 2030, la población en riesgo de pobreza y exclusión social en Castilla-La Mancha se ha reducido 3,9 puntos porcentuales, lo que supone un descenso de más de 70.000 personas. Tal y como se presenta en el siguiente gráfico, la región está lejos de cumplir con los objetivos acordados en la Agenda 2030, y en 2023 acumula una desviación de más de 120.000 personas que tendrían que haber salido de la situación de pobreza y/o exclusión social. Si bien es cierto que, hasta que llegó la pandemia, la contribución de esta comunidad se ajustaba a dichos objetivos.

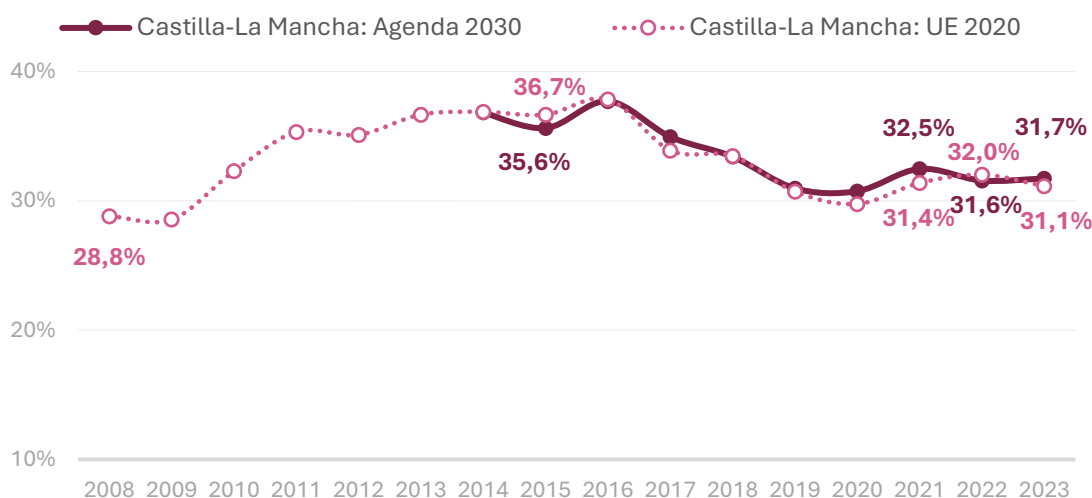
Desviación del objetivo AROPE en Castilla-La Mancha



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

Por otra parte, la situación de 2023 sigue sin mejorar a la previa a la Gran Recesión. Con respecto a 2008, y dado que la nueva tasa AROPE solo está disponible desde 2014, es posible comprobar esta afirmación mediante la utilización de la metodología antigua de cálculo, que devuelve resultados muy similares para los años en que ambos están disponibles. En este sentido, tal como puede verse en el gráfico siguiente, el AROPE específico para la estrategia EU 2020 arroja un incremento de 2,3 puntos porcentuales.

AROPE: Comparativa nueva y antigua



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Castilla-La Mancha: población AROPE por sexo

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Población total	2.062.615	2.049.336	2.041.422	2.034.409	2.036.777	2.047.969	2.052.505	2.058.278	2.084.086
Hombres	1.037.163	1.029.445	1.024.382	1.020.072	1.020.701	1.026.348	1.028.696	1.031.732	1.045.115
Mujeres	1.025.452	1.019.891	1.017.040	1.014.337	1.016.076	1.021.621	1.023.809	1.026.546	1.038.971
% AROPE	35,6%	37,7%	34,9%	33,4%	31,0%	30,7%	32,5%	31,6%	31,7%
% Hombres	35,6%	38,6%	34,4%	32,4%	29,4%	29,6%	30,5%	29,8%	30,8%
% Mujeres	35,7%	36,8%	35,5%	34,4%	32,6%	31,9%	34,4%	33,3%	32,7%
AROPE (Abs.)	734.675	772.694	713.433	679.625	630.663	629.660	666.399	649.647	661.159
Hombres	368.833	397.751	352.809	330.778	299.984	304.198	313.985	307.476	321.881
Mujeres	365.846	374.907	360.660	348.920	330.808	325.555	352.585	342.309	339.346

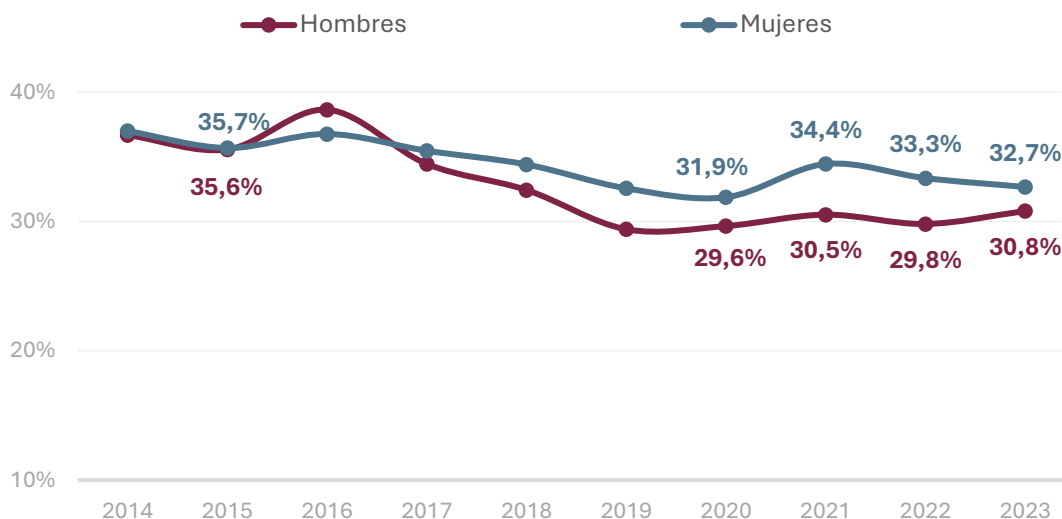
Nota: se destaca en negrita el valor más alto de la serie.

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

El análisis por sexo tiene las limitaciones que ya se han descrito en anteriores ediciones de este informe¹. En el caso de Castilla-La Mancha, la tasa AROPE entre los hombres crece un punto porcentual, lo que lleva a registrar el dato más elevado de los últimos cinco años (30,8 %). A su vez, la tasa AROPE entre las mujeres desciende este año 0,6 puntos y alcanza al 32,7 %. Ambos cambios reducen la distancia de las tasas AROPE de hombres y de mujeres a 1,9 puntos. Los valores porcentuales y absolutos pueden consultarse en la tabla anterior.

¹ La ECV no es adecuada para establecer diferencias por sexo pues, en resumen, asigna la misma situación de pobreza y vulnerabilidad a todos los miembros de cada hogar. Dado que la gran mayoría de los hogares están compuestos por familias nucleares, las diferencias medidas por sexo solo se producen a causa de la diferente situación de los hogares compuestos mayoritariamente por mujeres, tales como los monoparentales o los de las personas mayores solas. El hecho de que las diferencias reales no queden reflejadas en estos datos es consecuencia, entonces, de un diseño metodológico con objetivos específicos y no significa que no existan, tal como demuestra, por ejemplo, el análisis de las diferencias de género en la EPA (Encuesta de Población Activa).

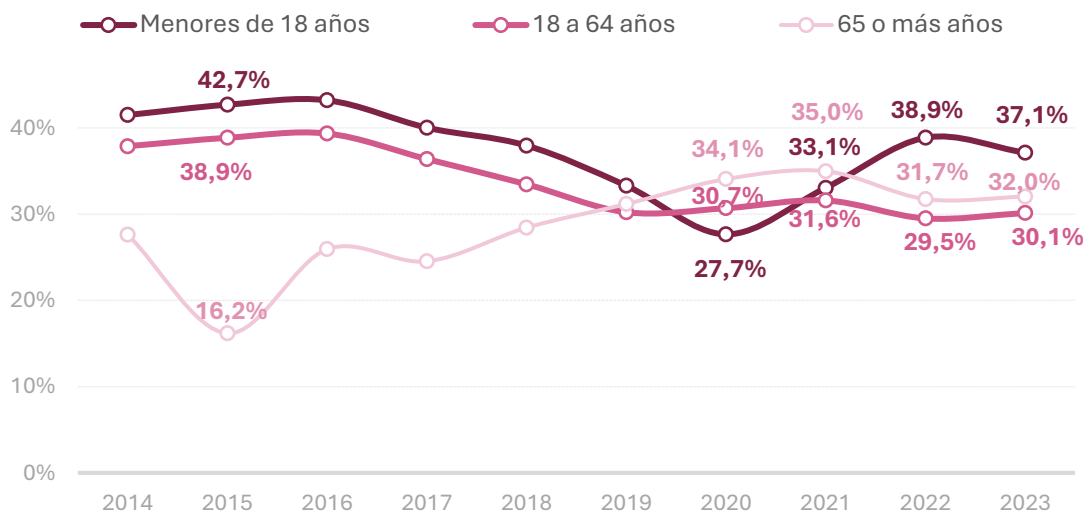
Castilla-La Mancha: AROPE por sexo



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

El análisis de la tasa AROPE de Castilla-La Mancha por edad muestra que el valor más elevado vuelve a producirse entre las niñas, niños y adolescentes (37,1 %). Comparado con el año anterior este grupo es el único que mejora sus datos (-1,8 puntos), mientras que la tasa AROPE aumenta levemente entre las personas de 65 años y más (+0,3 puntos) y entre el grupo de 18 a 64 años (+0,6 p.p.).

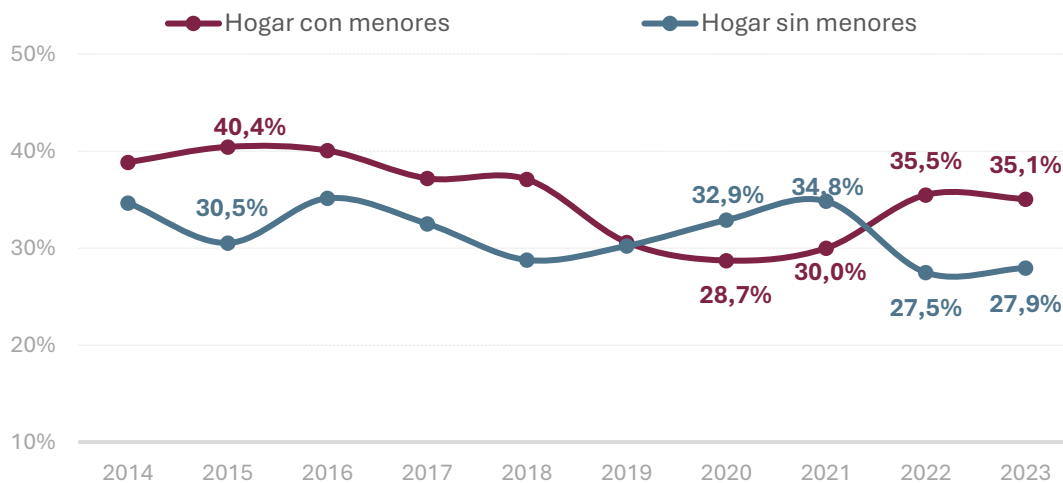
Castilla-La Mancha: AROPE por edad



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por otra parte, como se ha mostrado en anteriores informes, quienes viven en hogares con menores económicamente dependientes registran tasas mucho más elevadas que el resto para los principales indicadores de pobreza y vulnerabilidad. Como se puede ver en el siguiente gráfico, a lo largo de toda la serie histórica se aprecia como, salvo en 2020 y 2021, la tasa AROPE de hogares con menores en Castilla-La Mancha siempre es superior a la de los hogares sin menores. En 2023 el 35,1 % de las personas que viven en hogares con menores está en pobreza y/o exclusión social, es decir, 7,2 puntos porcentuales más que entre el resto de la población (27,9 %).

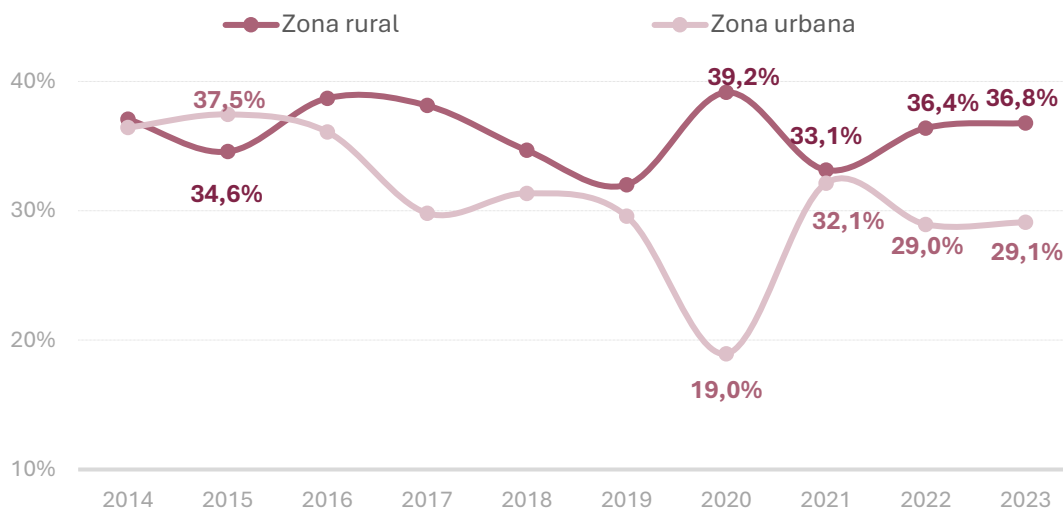
Castilla-La Mancha: personas en AROPE en hogares con y sin menores



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Finalmente, con respecto al hábitat, en 2023 se mantiene la diferencia entre la tasa AROPE de las zonas rurales de Castilla-La Mancha (36,8 %) y las zonas urbanas (29,1 %), debido a las ligeras variaciones que este año experimenta este indicador tanto en los entornos rurales (+0,4 puntos) como en los urbanos (+0,1).

Castilla-La Mancha: AROPE por hábitat

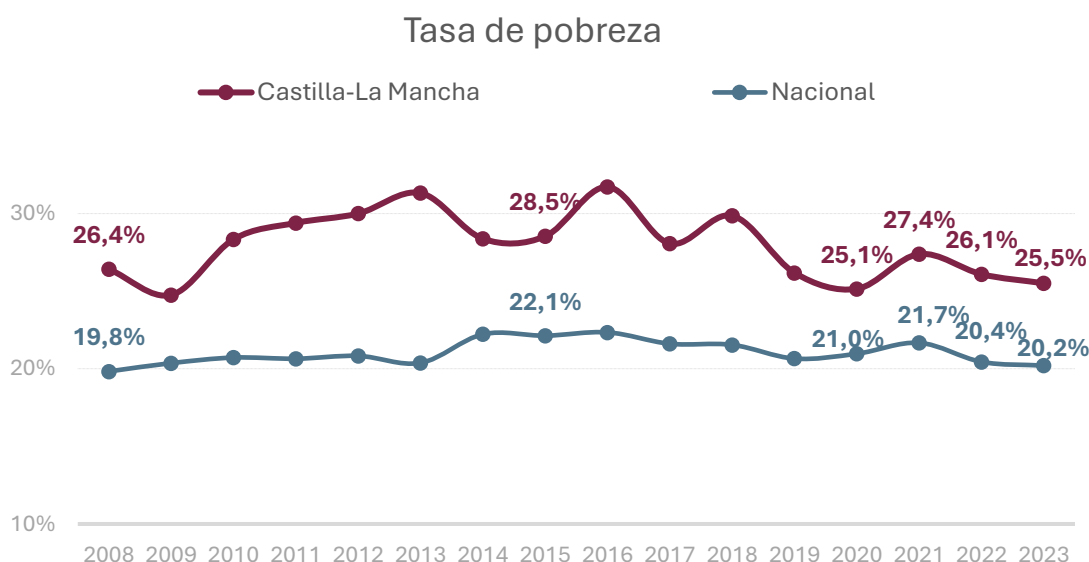


Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Riesgo de pobreza

En 2023 la tasa de pobreza de Castilla-La Mancha es del 25,5 %, por lo que se puede afirmar que mantiene una tendencia de leve pero constante recuperación tras el repunte sufrido en 2021, fruto de la pandemia. Sin embargo, con este resultado, Castilla-La Mancha permanece como la cuarta región con mayor tasa de pobreza, con 5,3 puntos por encima de la cifra nacional. En términos absolutos, más de 530.000 personas tienen unos ingresos por unidad de consumo inferiores al umbral de la pobreza.

Con respecto al año 2015, año de referencia para la Agenda 2030, cuando la tasa de pobreza era del 28,5 %, la reducción de este indicador posibilitó que cerca de 57.000 personas abandonaran la pobreza. Respecto a la situación previa a la Gran Recesión, el dato de población pobre de 2023 es casi un punto inferior al del año 2008.



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

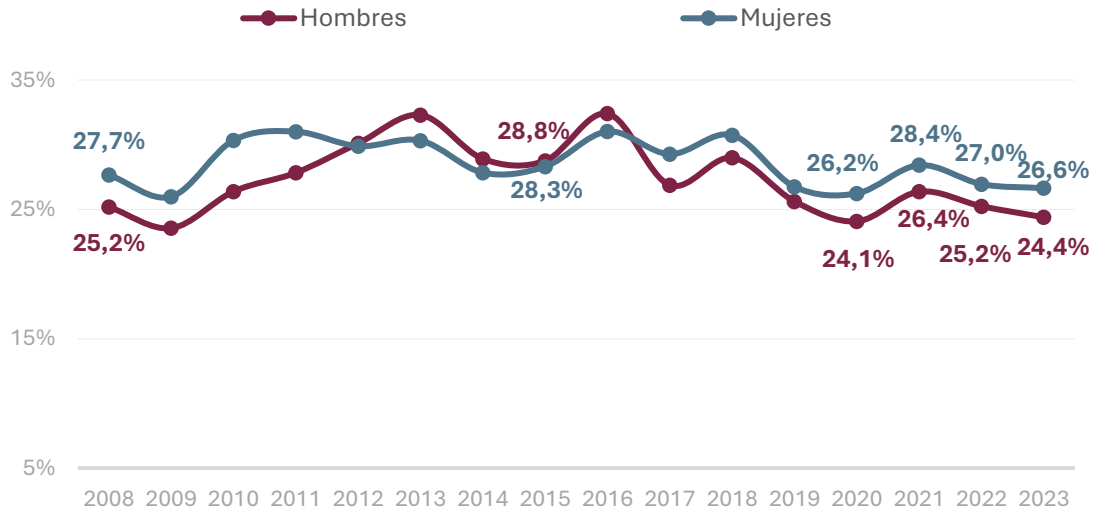
Castilla-La Mancha: población pobre por sexo										
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Población total	2.031.828	2.062.615	2.049.336	2.041.422	2.034.409	2.036.777	2.047.969	2.052.505	2.058.278	2.084.086
Hombres	1.026.865	1.037.163	1.029.445	1.024.382	1.020.072	1.020.701	1.026.348	1.028.696	1.031.732	1.045.115
Mujeres	1.004.962	1.025.452	1.019.891	1.017.040	1.014.337	1.016.076	1.021.621	1.023.809	1.026.546	1.038.971
% POBREZA	26,4%	28,5%	31,7%	28,1%	29,9%	26,2%	25,1%	27,4%	26,1%	25,5%
% Hombres	25,2%	28,8%	32,4%	26,9%	29,0%	25,6%	24,1%	26,4%	25,2%	24,4%
% Mujeres	27,7%	28,3%	31,0%	29,3%	30,7%	26,8%	26,2%	28,4%	27,0%	26,6%
POBREZA (Abs.)	536.803	588.639	650.061	572.928	607.539	533.316	515.059	562.183	537.103	531.634
Hombres	258.683	298.278	333.629	275.301	295.737	261.514	247.113	271.293	260.468	254.935
Mujeres	278.068	290.347	316.406	297.710	311.868	271.849	268.037	290.979	276.702	276.781

Nota: se destaca en negrita el valor más alto de la serie.

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

Según el sexo, en 2023 la distancia entre ambas tasas de pobreza se amplía a 2,2 puntos porcentuales: un 24,4 % entre los hombres y un 26,6 % entre las mujeres. Con respecto al año anterior, la pobreza se reduce más entre los hombres (cae 0,8 puntos) que entre las mujeres (cae 0,4 puntos).

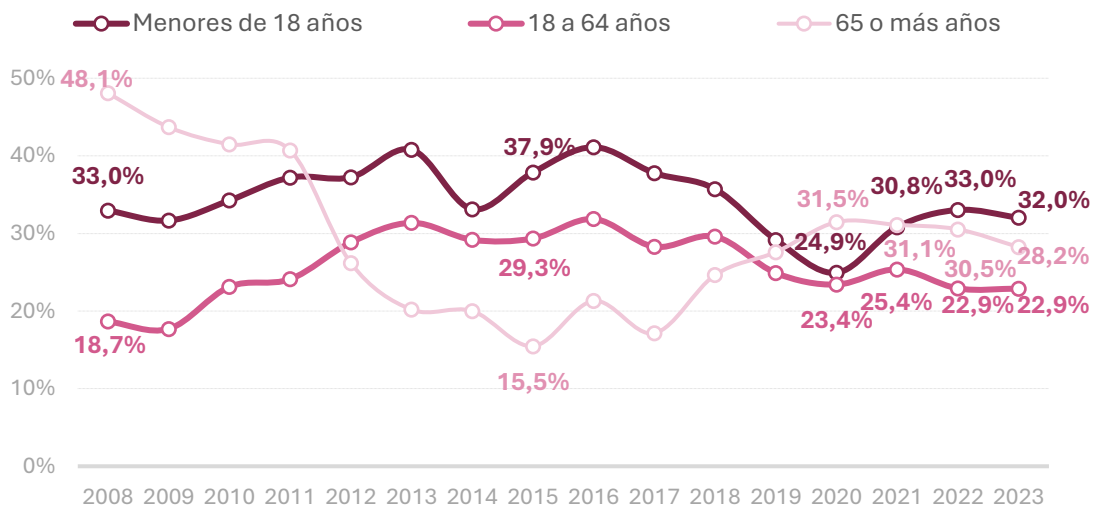
Castilla-La Mancha: Tasa de pobreza por sexo



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Según la edad, la tasa de pobreza más elevada se registra entre el grupo de menores de 18 años (30,2 %), que se reduce un punto este año. Por su parte, el valor registrado en Castilla-La Mancha entre quienes tienen 65 años o más (28,2 %) es el que más progresan en 2023, de modo que encadena tres años seguidos de descenso (en 2023 cae 2,3 puntos) Finalmente, la tasa de pobreza de 18 a 64 años (22,9 %) es la menor según la edad y no varía en el último año.

Castilla-La Mancha: Tasa de pobreza por edad



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Un grupo con características especiales es el de la población pensionista. Una gran parte de ella tiene la pensión como único ingreso y, por tanto, obtiene rentas que están determinadas en su práctica totalidad por el importe de la pensión que reciben. En otras palabras, su situación de pobreza depende de decisiones políticas. La tabla siguiente muestra el número de pensiones por tramos de cuantía y tipo que se reciben en la región.

Como se ha mencionado en anteriores ocasiones, el importe de las pensiones tiene un efecto significativo tanto en la generación de pobreza entre las personas

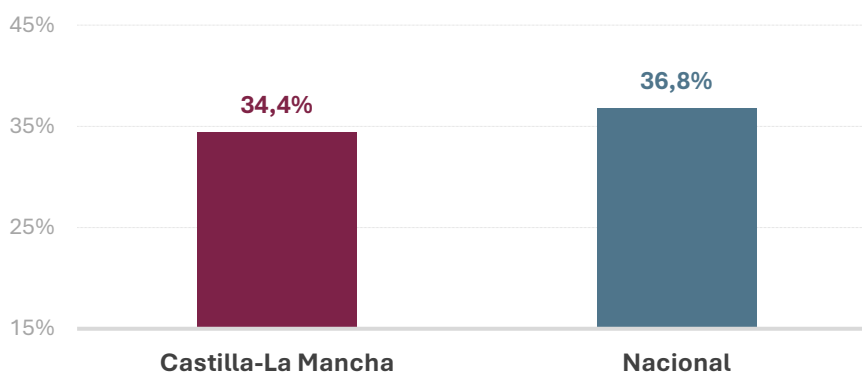
mayores, como en su contención. Con respecto a lo primero², en 2023 más de un tercio de las pensiones que se repartieron en Castilla-La Mancha (134.324 pensiones, el 34,4 % del total) tenía un importe que no superaba el umbral de pobreza, es decir, inferior a los 785 € mensuales en 14 pagas³.

Finalmente, debe destacarse que para el 10,3 % del total, el importe de su pensión es inferior al umbral de pobreza severa (renta inferior a 523 € en 2023), y la cifra alcanza al 15,5 % en el caso de las prestaciones por viudedad. Como puede verse en la tabla, la proporción de pensiones de viudedad con importe inferior al umbral de pobreza, y también de pobreza severa, que en su práctica totalidad corresponden a mujeres, son extraordinariamente más elevadas.

Nº de pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de cuantía (a 31 diciembre de 2023)	Umbral de pobreza (Mensual, 14 pagas)					
	Umbral de pobreza severa (Mensual, 14 pagas)					
	785 €					
	523 €					
CASTILLA- LA MANCHA	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones
Hasta 150 €	64	1.455	1.025	417	34	2.995
De 150,01 a 500 €	1.667	9.709	12.677	9.030	460	33.543
De 500,01 a 523 €	366	1.687	1.123	240	227	3.643
De 523 a 550 €	420	1.932	1.285	275	259	4.171
De 550,01 a 750 €	14.935	23.950	9.483	1.043	1.113	50.524
De 750,01 a 785 €	2.210	16.959	20.151	74	55	39.448
De 785,01 a 800 €	950	7.293	8.665	32	23	16.964
De 800,01 a 2.000 €	20.773	132.343	40.113	3.565	448	197.242
Más de 2.000 €	2.824	37.554	1.007	49	20	41.454
Todos los tramos	44.209	232.882	95.529	14.725	2.639	389.984
TOTAL EN POBREZA	19.662	55.692	45.744	11.079	2.148	134.324
%	44,5%	23,9%	47,9%	75,2%	81,4%	34,4%
TOTAL EN POBREZA SEVERA	2.097	12.851	14.825	9.687	721	40.181
%	4,7%	5,5%	15,5%	65,8%	27,3%	10,3%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Total de pensiones bajo el umbral de pobreza (2023)



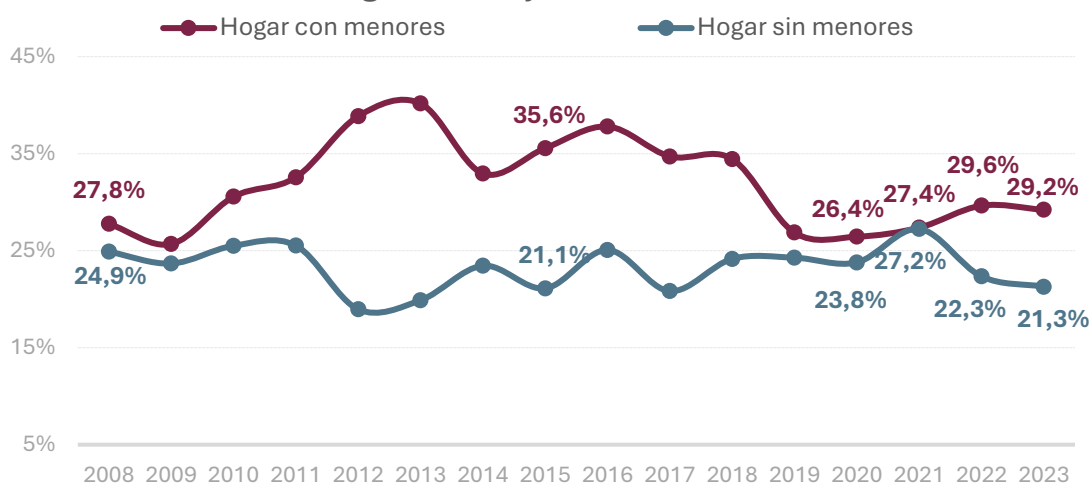
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

² El papel de contención de la pobreza que supone el sistema de pensiones se desarrollará en el último capítulo.

³ En este caso, el umbral de pobreza está calculado para 14 mensualidades que es el número de pagas anuales. El límite superior de ingresos es de 785 € por paga, y de 523 € para el caso de pobreza severa.

Como refleja el siguiente gráfico, a lo largo de prácticamente toda la serie histórica la tasa de pobreza entre quienes viven en hogares con menores en Castilla-La Mancha es siempre mayor a la del resto. En 2023, la diferencia entre ambos grupos se amplía debido que la tasa de pobreza entre quienes viven en hogares con menores sólo se reduce 0,4 puntos para situarse en el 29,2 %, y la del resto cae un punto hasta el 21,3 %.

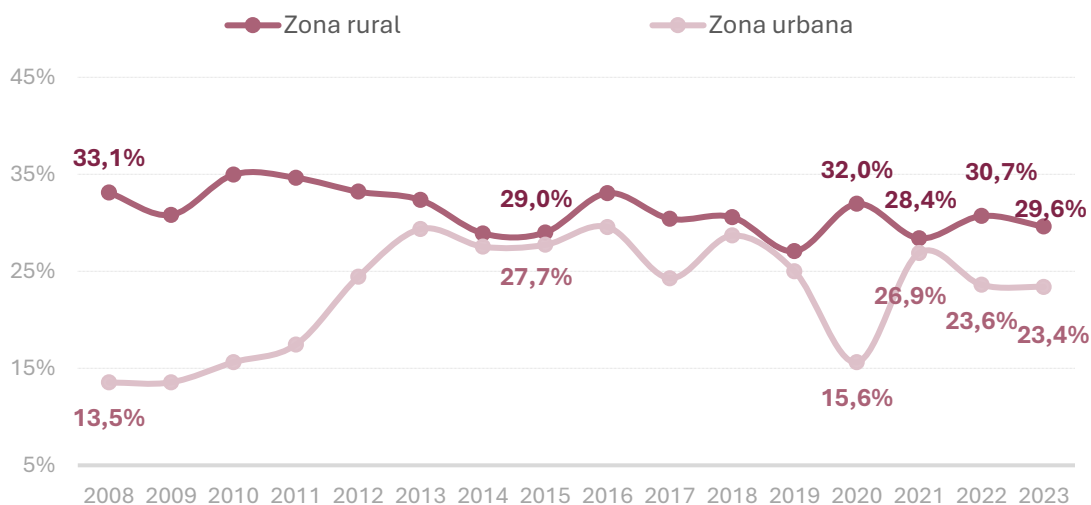
Castilla-La Mancha: Tasa de pobreza entre personas en hogares con y sin menores



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

En 2023, las diferencias en la tasa de pobreza en Castilla-La Mancha se reducen según el tipo de hábitat. Este año el 29,6 % de las personas en zonas rurales es pobre, lo que supone 1,1 puntos menos que en 2022, mientras que el dato de las zonas urbanas (23,4 %), apenas varía (se reduce 0,2 puntos).

Castilla-La Mancha: Tasa de pobreza por hábitat

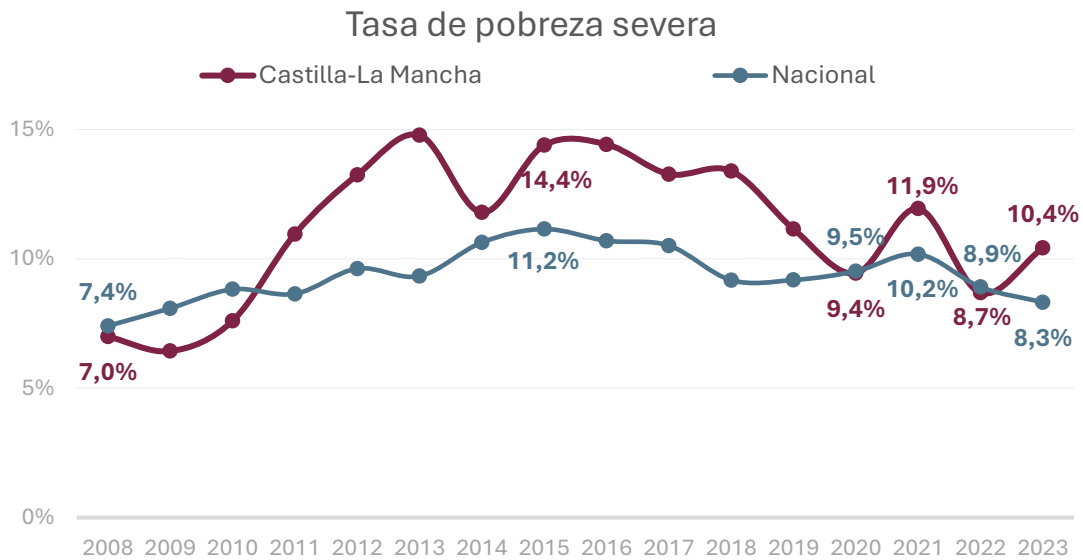


Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Pobreza severa

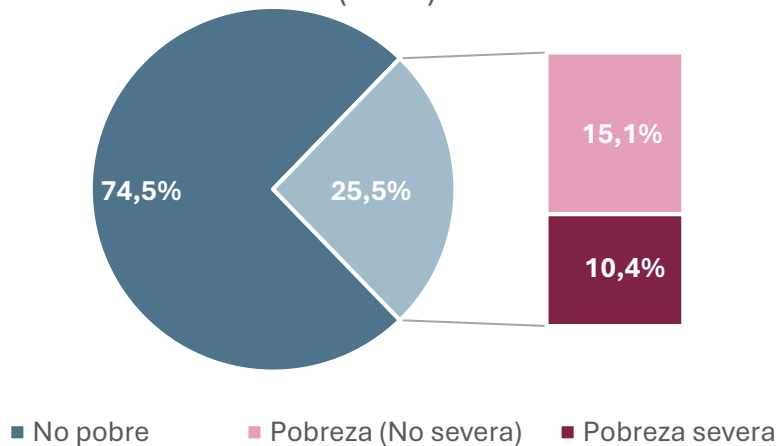
En el año 2023 la tasa de pobreza severa, medida con un umbral del 40 % de la mediana de renta nacional, esto es, el porcentaje de personas que viven en hogares con un ingreso máximo de 611 € mensuales por unidad de consumo, en Castilla-La Mancha es del 10,4 %.

Este año la pobreza no se ha extendido pero sí ha crecido en intensidad. Pese a que, como se mostraba anteriormente, la tasa de pobreza en Castilla-La Mancha se reduce 0,6 puntos, el indicador de pobreza severa crece 1,7 puntos respecto al año pasado, hasta alcanzar el 10,4% con lo que supera al dato nacional (8,3 %) y sitúa a esta región con la tercer con mayor tasa de pobreza severa, por detrás de Andalucía (12,9 %) y la Comunidad Valenciana (10,7 %).



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

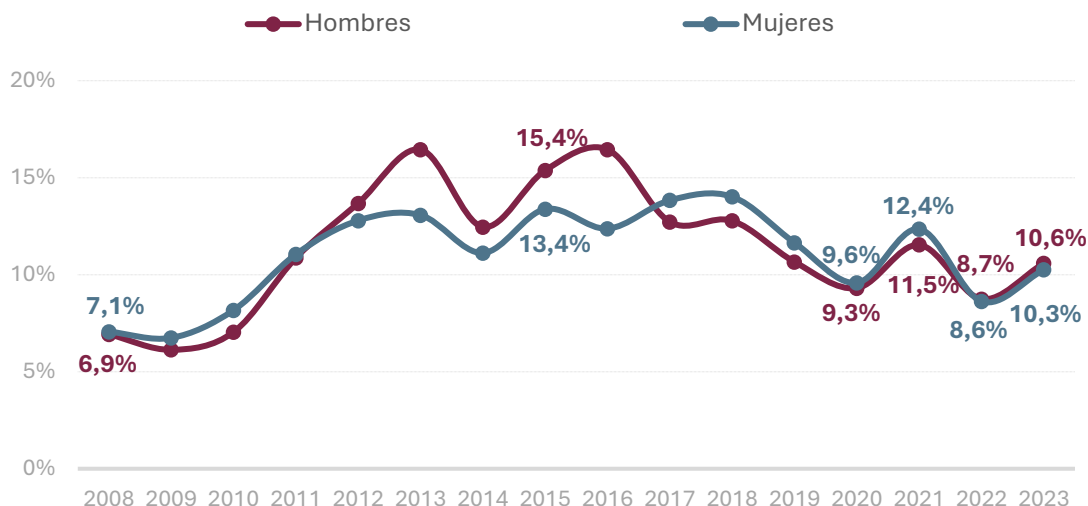
Castilla-La Mancha: Pobreza y pobreza severa (2023)



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Según el sexo este incremento de la pobreza severa afecta de una manera parecida a ambos grupos. En 2023 la tasa de pobreza severa de las mujeres (10,3 %) aumenta 1,7 puntos, mientras que la de los hombres (10,6 %) lo hizo 1,9 p.p.

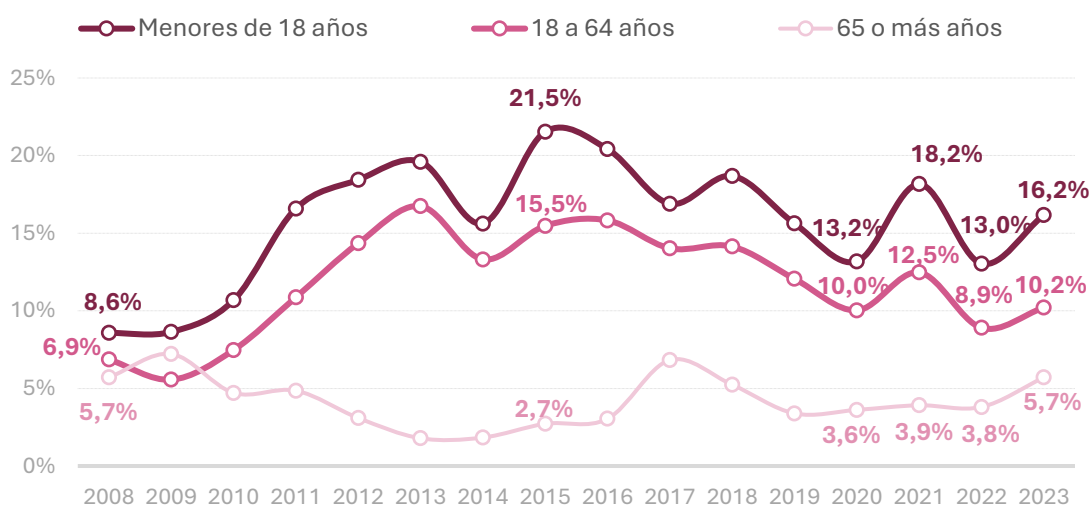
Castilla-La Mancha: Tasa de pobreza severa por sexo



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

El análisis de la pobreza severa según la edad muestra de nuevo que el grupo más joven registra la tasa más elevada (16,2 %), seguido de la del de 18 a 64 años (10,2 %). Al igual que a lo largo de prácticamente toda la serie, la tasa más baja se registra entre las personas de 65 años o más (5,7 % en 2023). Respecto al año anterior, el incremento que experimenta el indicador en Castilla-La Mancha se manifiesta en los tres grupos: la tasa del grupo de menores de 18 años aumenta 3,2 puntos, la del 18 a 64 años lo hace 1,3 puntos y la del de 65 años y más crece 1,9 puntos.

Castilla-La Mancha: Tasa de pobreza severa por edad

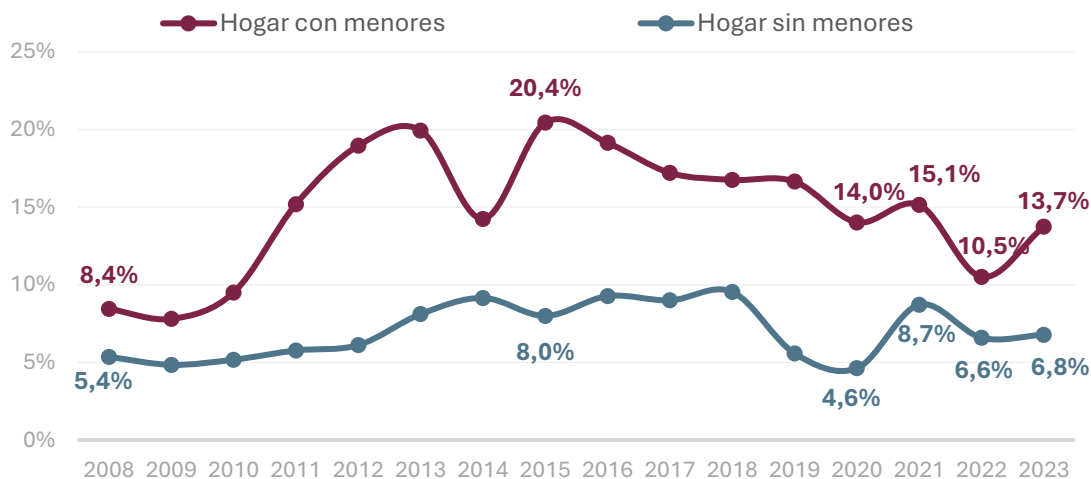


Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Como sucede en toda la serie histórica, en 2023 la tasa de pobreza severa en Castilla-La Mancha es más elevada entre quienes viven en hogares con menores (13,7 %), que entre el resto (6,8 %). Además, el aumento que experimenta el indicador

se concentra principalmente entre quienes viven en hogares con menores (+3,2 p.p.), mientras entre el resto el indicador permanece estable (+0,2 p.p.).

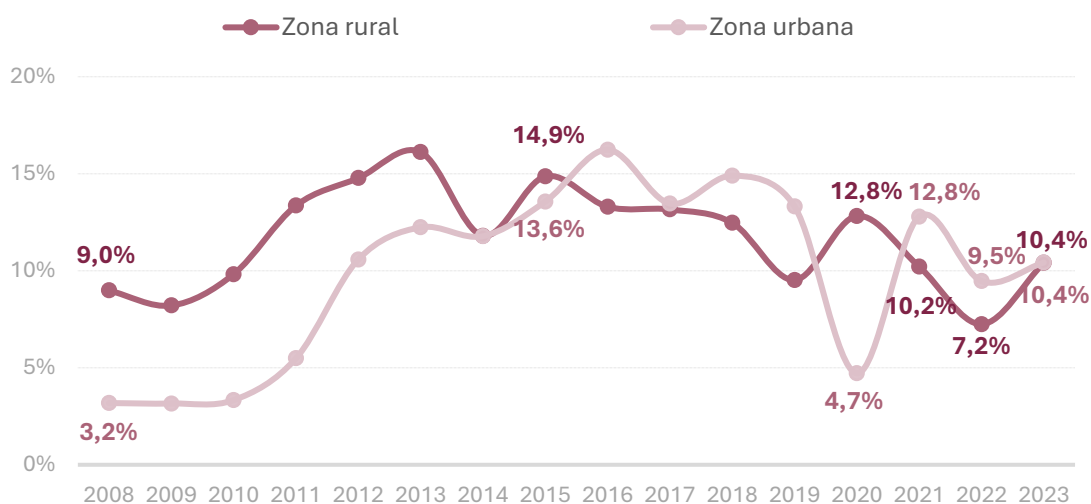
Castilla-La Mancha: Tasa de pobreza severa entre personas en hogares con y sin menores



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por último, en 2023 en Castilla-La Mancha la pobreza severa mantiene la misma prevalencia en las zonas rurales que en las urbanas: 10,4 %.

Castilla-La Mancha: Tasa de pobreza severa por hábitat



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Pobreza con otros umbrales

Un análisis detallado de la pobreza requiere tener en cuenta la pertinencia de los criterios que se utilizan para la construcción del límite de ingresos que delimita las personas pobres de las que no lo son, cuya denominación técnica es “umbral de pobreza”. Hay dos principales.

En primer lugar, las diferencias regionales en el coste de los bienes y servicios necesarios para vivir determinan que no siempre iguales ingresos se correspondan con iguales condiciones reales de vida en la totalidad del territorio nacional, lo que tiene como consecuencia la apreciación de que la tasa nacional de pobreza no reflejaría con fidelidad la situación de las personas pobres “dentro” de las regiones porque no da cuenta de esas diferencias⁴. A este problema intenta responder la utilización de umbrales de pobreza calculados a partir de las distintas distribuciones regionales de ingresos (y no de la distribución nacional, como sucede con la tasa de riesgo de pobreza nacional). En general, la utilización de umbrales regionales tiende a reducir la pobreza en las regiones más desfavorecidas y a incrementarlas en aquellas con mejor situación.

En segundo lugar, debe tenerse en cuenta que el umbral de pobreza se calcula a partir de la distribución de renta de cada año y, por tanto, las variaciones anuales de renta producen variaciones del umbral en el mismo sentido. Este método, que tiene muchas ventajas para adecuar la definición de pobreza a las condiciones del entorno temporal o estándar de vida en el año en que se mide, tiene, a cambio, el inconveniente, de que lo que se considera pobreza varía todos los años en función de los cambios en la distribución de renta disponible.

Así, numerosas personas salen o entran de la pobreza solamente por efecto del cambio anual en los límites de lo que se considera pobreza y no por una modificación de sus condiciones reales de vida. Por ejemplo, entre 2009 y 2014 el umbral de pobreza se redujo 916 €. Eso significa que todas las personas que en 2014 ganaban entre 8.877 € y 7.961 € (umbrales respectivos de cada año), y que eran consideradas pobres en el año 2009, dejaron de serlo en 2014 sin ninguna modificación en sus condiciones de vida, solo por efecto del cambio en el valor del umbral. También sucede el ejemplo contrario. Entre 2015 y 2023 el umbral de pobreza se incrementó desde los 8.011 € hasta los 10.990 € por unidad de consumo y ello significa que todas las personas que en 2015 recibieron una renta entre esas dos cifras y que no estaban incluidas en el indicador, pasaron a ser consideradas pobres sin haber modificado sus condiciones de vida.

La utilización de umbrales fijos en un año base determinado y actualizados cada año con el IPC, es decir, la extensión a un periodo de varios años del criterio por el

⁴ Este análisis puede tener importantes objeciones. Por ejemplo, es posible pensar que la variabilidad regional de los precios es menor entre los artículos más consumidos por las personas pobres. Otro problema está en los municipios frontera, donde importantes grupos de población viven en una comunidad autónoma y trabajan y consumen en otra.

que se considera a una persona pobre intenta enfrentarse a este problema y permite comparar de manera más fidedigna la evolución de la tasa entre los distintos años.

Finalmente, debe indicarse que tanto la utilización de umbrales regionales como anclados a un año determinado son instrumentos complementarios para el examen de la evolución de la situación real de las personas y no deben sustituir al análisis de la tasa de riesgo de pobreza.

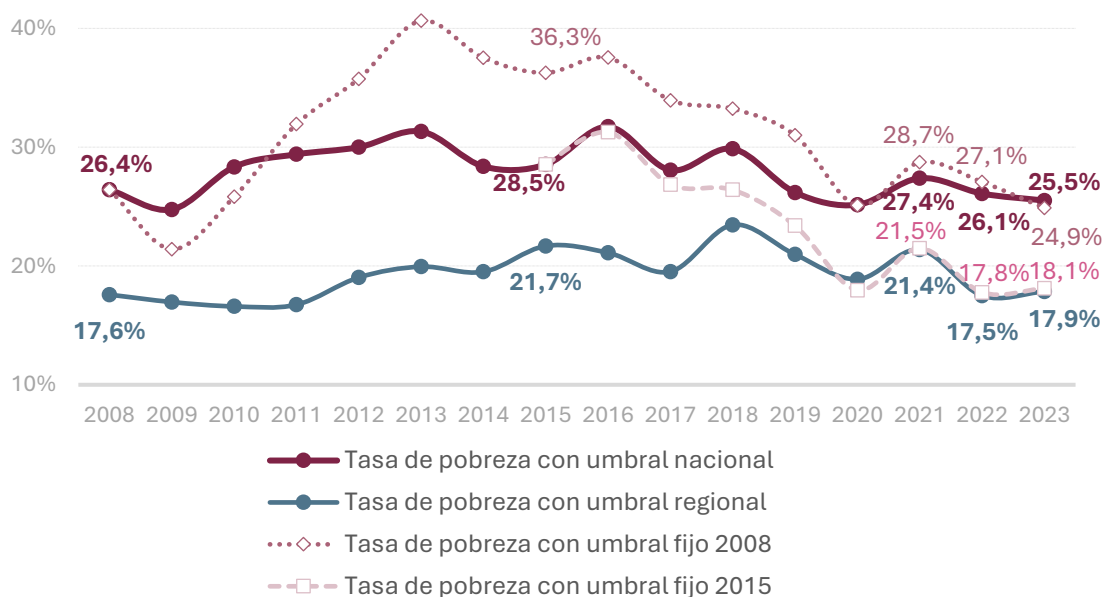
A continuación, se analiza la pobreza de Castilla-La Mancha calculada en función de ambos criterios, con resultados para la región, como se verá, algo diferentes. La tabla siguiente muestra el valor de los distintos umbrales utilizados.

Castilla-La Mancha: umbrales de pobreza										
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Umbral nacional	8.379	8.011	8.209	8.522	8.871	9.009	9.626	9.535	10.088	10.990
Umbral fijo 2008	8.379	9.125	9.100	9.368	9.427	9.519	9.620	9.662	10.256	10.860
Umbral fijo 2015		8.011	7.987	8.227	8.275	8.356	8.444	8.484	9.004	9.533
Umbral regional	7.114	6.697	6.874	6.958	7.587	8.030	8.668	8.433	8.916	9.491

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

En primero lugar, si la pobreza se calcula según el estándar de vida vigente en el año 2015, año de evaluación de la Agenda 2030, es decir, con el umbral anclado al año 2015, la mejora es evidente, puesto que la tasa de riesgo de pobreza se reduce 7,4 puntos porcentuales. Por otra parte, si la pobreza actual se calcula a partir del estándar de vida vigente en el año 2008, antes de la Gran Recesión, la tasa de pobreza alcanza el 24,9 %, es decir, 1,5 puntos menos, por lo que se puede afirmar que la situación actual de Castilla-La Mancha es ligeramente mejor a la de entonces.

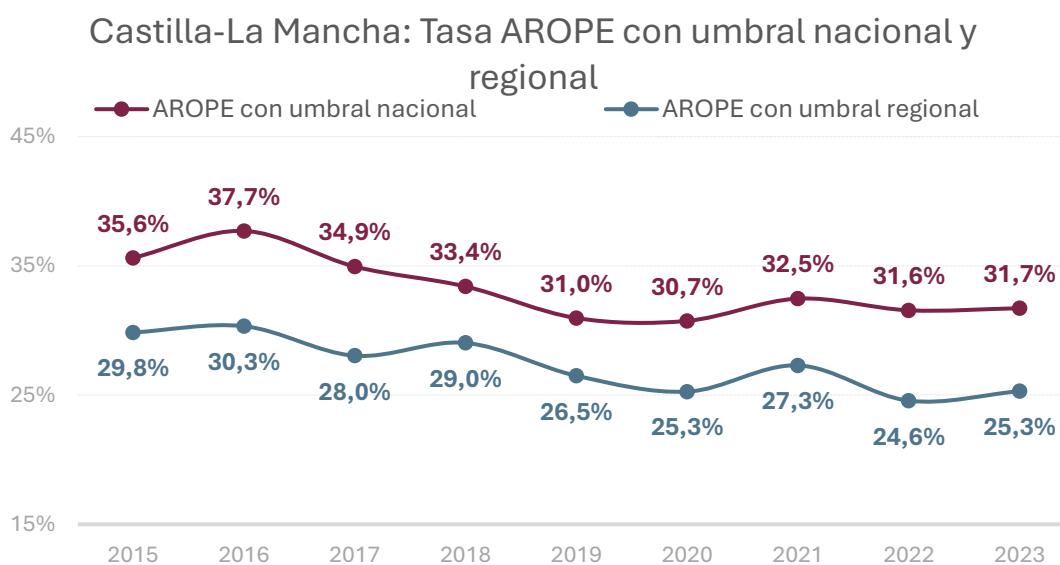
Tasa de pobreza en Castilla-La Mancha con distintos umbrales



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

En segundo lugar, para el año 2023 el umbral de pobreza regional en Castilla-La Mancha es de 9.491 €, cantidad que es 1.499 € inferior al umbral oficial, es decir, un 13,6 % más bajo. Se tiene, entonces, que todas las personas residentes en Castilla-La Mancha cuyos ingresos por unidad de consumo están entre 10.990 € (umbral nacional) y 9.491 €, dejan de ser consideradas pobres sin modificación alguna en sus condiciones de vida y solo por efecto del cambio metodológico. Así, las tasas de pobreza de Castilla-La Mancha, que normalmente son muy superiores a las nacionales, se reducen y quedan por debajo de la media nacional. Para el año 2023, la tasa de riesgo de pobreza calculada con su umbral regional cae desde el 25,5 % hasta el 17,9 %, es decir, 7,6 puntos por debajo de la registrada con el umbral nacional.

Por último, si se utiliza esta tasa de pobreza calculada con el umbral regional para construir una tasa AROPE específica para esta comunidad, como se muestra en el siguiente gráfico se produce este mismo efecto.



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Carencia material y social severa

Con el fin de adaptarse mejor a los requerimientos de la Agenda 2030, el antiguo indicador de Privación Material Severa modificó su metodología de construcción y pasó a denominarse Privación Material y Social Severa. Los cambios se resumen en dos cuestiones principales: por una parte, se eliminaron algunos de sus componentes y se agregaron otros nuevos hasta completar 13 ítems de carencia y, por otra, el umbral para que una persona se considere en PMSS se incrementó desde la incapacidad para consumir 4 de 9 ítems anteriores, a 7 de los 13 actuales.

Por un lado, se eliminan los ítems que miden la capacidad de disponer de un teléfono, un televisor o una lavadora, que en caso de España registraban valores muy cercanos a cero en todo el territorio nacional y no tenían capacidad de discriminar.

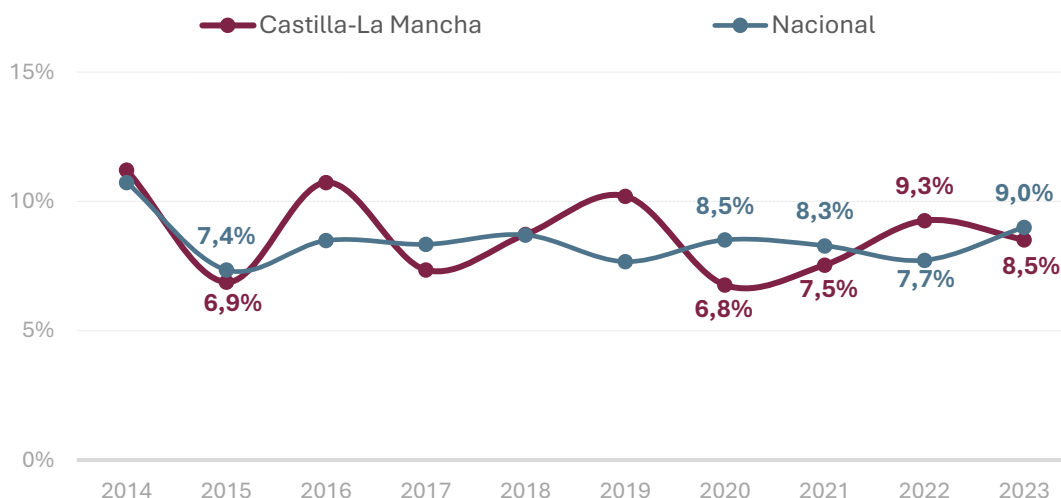
Por el otro, se incorporan nuevos elementos que conforman la carencia material y social severa. A los ítems antiguos, se agrega, a escala hogar, el concepto "No puede sustituir muebles estropeados o viejos" y a nivel personal se agregan los siguientes conceptos:

- "No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva."
- "No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones."
- "No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes."
- "No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio."
- "No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo."
- "No puede permitirse conexión a internet."

En primer lugar, la PMSS regional alcanza el 8,5 %, lo que supone 0,8 puntos menos que el año anterior. Así, Castilla-La Mancha es, junto a Canarias y Extremadura, una de las tres únicas comunidades autónomas que este año mejoran en este indicador (-0,8 puntos, un 8,6 %). Con respecto al inicio del nuevo período de evaluación de la Agenda 2030, el 2015, la PMSS de Castilla-La Mancha aumenta 1,6 puntos, un incremento supone agregar a unas 35.000 personas a esta tasa.

En segundo lugar, gracias a este descenso, la carencia material y social severa de la región se sitúa medio punto por debajo del dato nacional. En 2023, la PMSS de Castilla-La Mancha es la sexta más elevada, tras Andalucía, Canarias, Comunidad de Madrid, Cataluña y Región de Murcia.

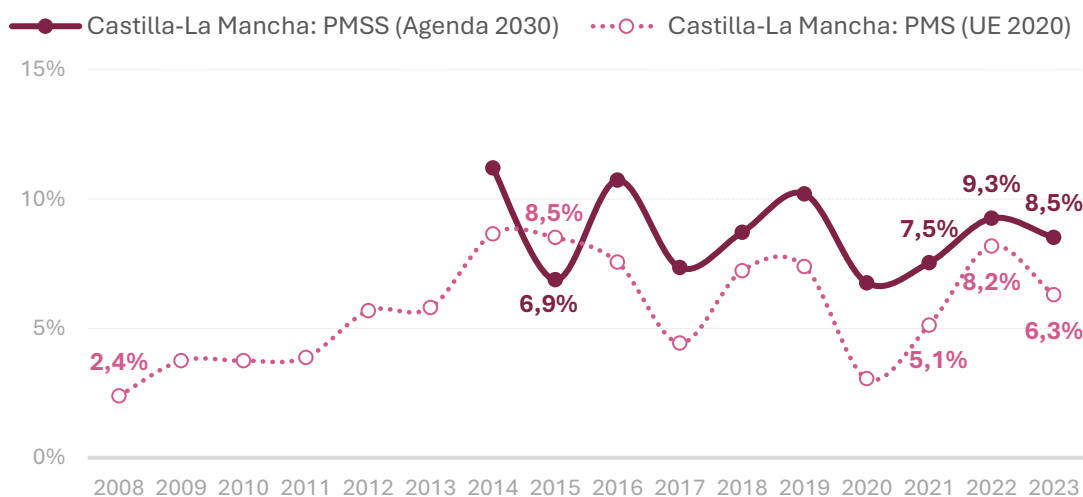
Carencia Material y Social Severa



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por otro lado, el uso del antiguo indicador PMS permite comparar el estado de la carencia material severa con el previo a la Gran Recesión. Así, en 2008 esta tasa en Castilla-La Mancha era del 2,4 %, 2,6 veces menos que en 2023, que es del 6,3 %. Además, hay que señalar que la utilización del nuevo indicador arroja en 2023 un valor que es 2,2 puntos superior al antiguo PMS.

Comparativa PMS y PMSS: Castilla-La Mancha



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Castilla-La Mancha: PMSS por sexo

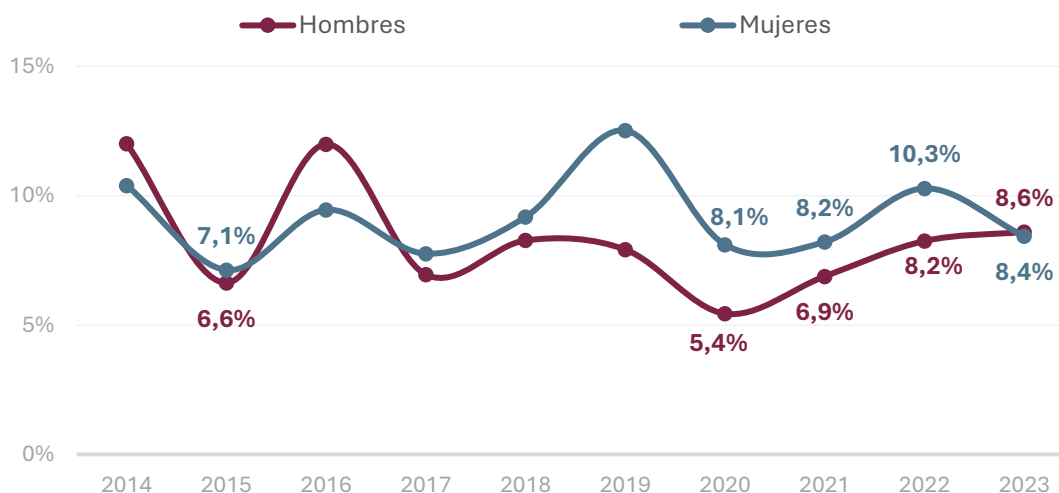
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Población total	2.062.615	2.049.336	2.041.422	2.034.409	2.036.777	2.047.969	2.052.505	2.058.278	2.084.086
Hombres	1.037.163	1.029.445	1.024.382	1.020.072	1.020.701	1.026.348	1.028.696	1.031.732	1.045.115
Mujeres	1.025.452	1.019.891	1.017.040	1.014.337	1.016.076	1.021.621	1.023.809	1.026.546	1.038.971
% PMSS	6,9%	10,7%	7,4%	8,7%	10,2%	6,8%	7,5%	9,3%	8,5%
% Hombres	6,6%	12,0%	7,0%	8,3%	7,9%	5,4%	6,9%	8,2%	8,6%
% Mujeres	7,1%	9,5%	7,8%	9,2%	12,5%	8,1%	8,2%	10,3%	8,4%
PMSS (Abs.)	141.900	219.944	150.102	177.432	207.844	138.597	154.816	190.575	177.512
Hombres	68.805	123.459	71.217	84.370	80.806	55.832	70.792	85.099	89.880
Mujeres	73.091	96.411	78.918	93.092	127.232	82.842	84.106	105.571	87.624

Nota: se destaca en negrita el valor más alto de la serie.

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

Por sexo, las tasas PMSS de mujeres y hombres se equiparan al situarse en 8,4 % y 8,6 % respectivamente. La mejora que experimenta el indicador en Castilla-La Mancha se debe al descenso de 1,9 puntos que se registra en la tasa de mujeres, mientras que la cifra de los hombres aumenta 0,4 puntos.

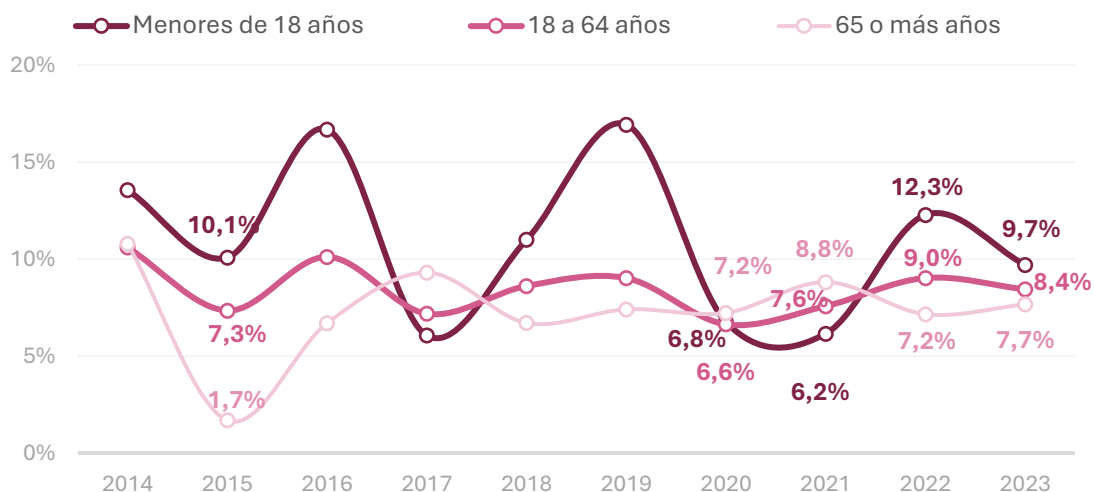
Castilla-La Mancha: PMSS por sexo



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Según la edad, la mayor tasa de PMSS se da entre el segmento de niños, niñas y adolescentes (9,7 %), seguida de la de quienes tienen de 18 a 64 años (8,4 %). En ambos grupos etarios el indicador se reduce este año (-2,6 y -0,6 puntos respectivamente), mientras que la tasa de las personas de 65 años o más aumenta levemente (+0,5 p.p.) y sigue siendo la más baja (7,7 %).

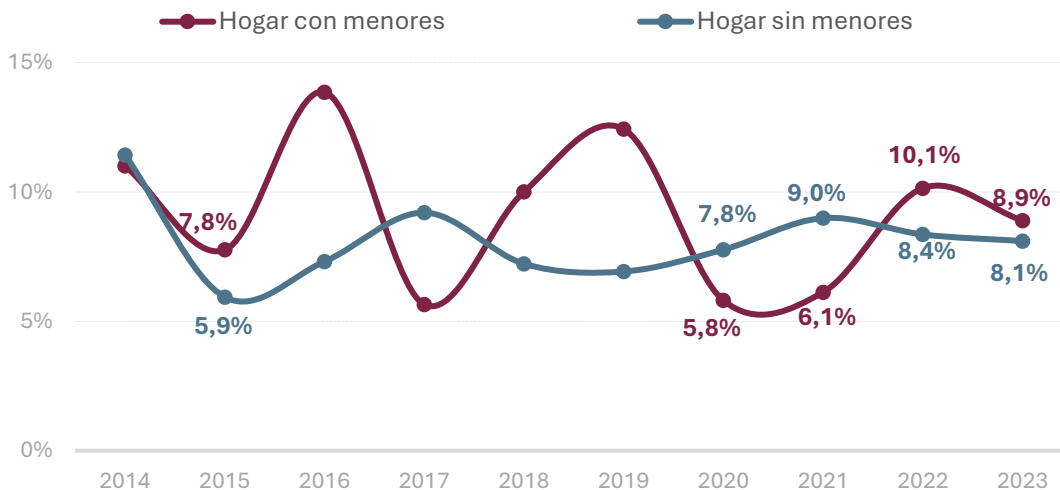
Castilla-La Mancha: PMSS por edad



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

En 2023 la tasa de PMSS entre quienes viven en hogares con menores (8,9 %) disminuye (-1,2 p.p.), con lo que su distancia con quienes viven en un hogar sin menores (8,1 %; 0,3 puntos menos que en 2022) se reduce a 0,8 puntos.

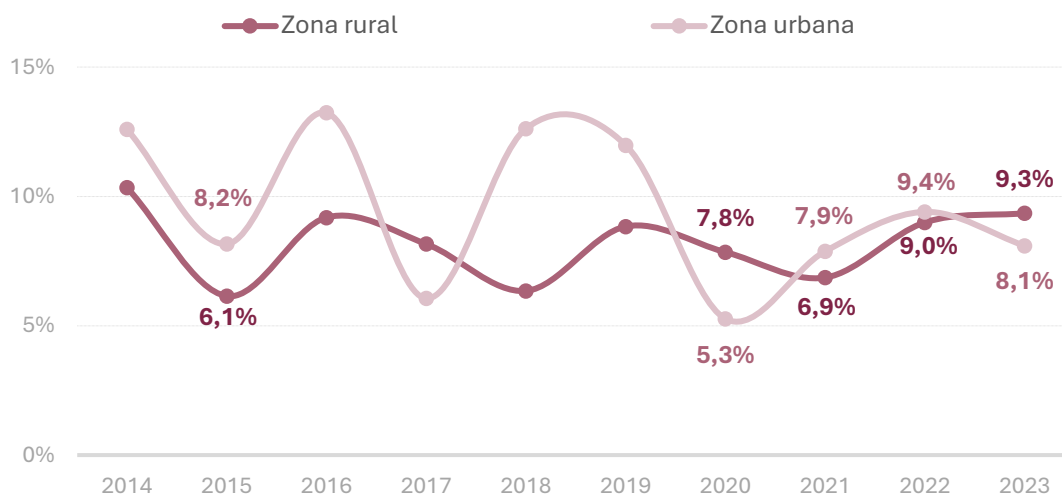
Castilla-La Mancha: personas en PMSS en hogares con y sin menores



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Según el hábitat, mientras que el año pasado se registraban unas tasas cercanas de PMSS en zonas rurales y urbanas, este año aumenta la diferencia entre ambos grupos. Así, en 2023 las zonas rurales registran una tasa del 9,3 % (+0,3 p.p. que en 2022), frente al 8,1 % de las zonas urbanas (-1,3 p.p.).

Castilla-La Mancha: PMSS por hábitat



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Los ítems o conceptos de consumo concretos que componen el indicador se muestran en la tabla siguiente. En el caso de Castilla-La Mancha, cinco de ellos registran tasas superiores a las medias nacionales, con diferencias escasas que van de 0,1 hasta 0,8 puntos porcentuales (del 1,5 % hasta un 22,1 % superiores).

Por otra parte, respecto al año anterior han descendido cinco conceptos y otros ocho ha aumentado. Entre los primeros hay que destacar el referido quienes no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días (5,1 %, es decir un 29,2 % menos que el año anterior; -2,1 puntos); y quienes no pueden permitirse sustituir las ropas estropeadas (7,6 %, esto es, un 28,2 % menos; -3,0 puntos).

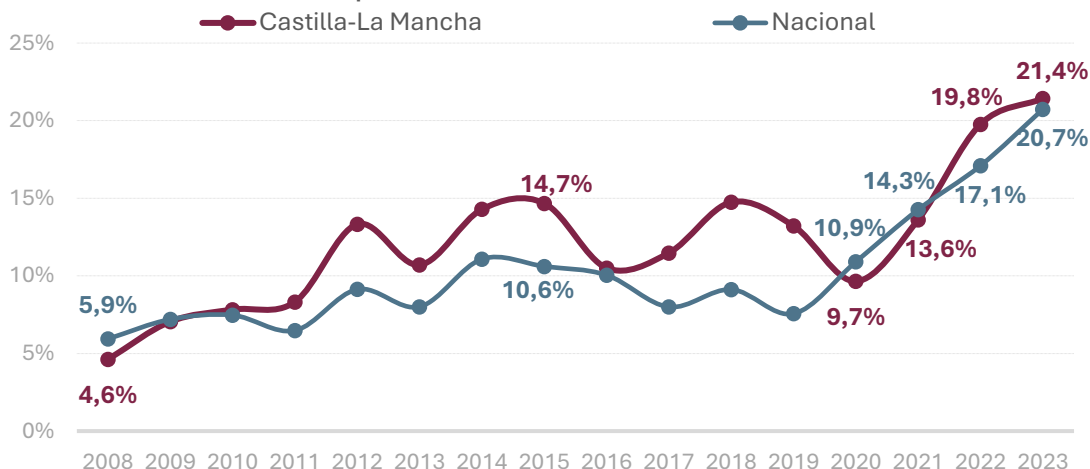
Entre los ítems que han aumentado, destaca el que alude a la población que no puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada en los meses de invierno, que ha crecido más del doble desde 2020: ha pasado de un 9,7 % a un 21,4 % en 2023.

Ítems de Carencia Material y Social Severa

Nacional	2008	2015	2021	2022	2023
Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos	8,2%	11,7%	14,4%	13,2%	13,6%
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno	5,9%	10,6%	14,3%	17,1%	20,7%
No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	36,2%	41,5%	32,7%	33,5%	33,2%
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días	2,2%	2,6%	4,7%	5,4%	6,4%
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	29,9%	39,8%	33,4%	35,5%	37,1%
No puede permitirse tener un coche	5,9%	5,8%	4,9%	5,0%	5,2%
No puede permitirse sustituir los muebles estropeados o viejos	30,6%	27,5%	27,4%	27,4%	30,0%
No puede permitirse sustituir las ropas estropeadas por otras nuevas	5,5%	8,7%	8,5%	8,5%	8,8%
No puede permitirse dos pares de zapatos	1,3%	2,4%	2,5%	2,5%	2,8%
No puede permitirse reunirse con amigos y/o familiares para comer o tomar algo al menos una vez al mes	7,1%	8,6%	7,6%	7,6%	9,5%
No puede participas regularmente en actividades de ocio tales como deportes, cine, conciertos etc.	15,0%	12,5%	12,2%	12,2%	13,7%
No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en sí cada semana	13,1%	15,1%	14,3%	14,3%	15,9%
No puede permitirse una conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en el hogar	2,8%	2,7%	1,9%	1,9%	1,9%
CASTILLA-LA MANCHA	2008	2015	2021	2022	2023
Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos	9,7%	13,1%	14,2%	14,5%	13,1%
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno	4,6%	14,7%	13,6%	19,8%	21,4%
No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	34,7%	44,8%	35,0%	34,5%	32,6%
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días	1,1%	3,0%	3,8%	7,2%	5,1%
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	24,3%	39,3%	35,6%	36,7%	37,4%
No puede permitirse tener un coche	4,2%	3,9%	2,4%	2,4%	2,6%
No puede permitirse sustituir los muebles estropeados o viejos	30,3%	27,5%	28,2%	28,2%	29,0%
No puede permitirse sustituir las ropas estropeadas por otras nuevas	5,8%	9,0%	10,6%	10,6%	7,6%
No puede permitirse dos pares de zapatos	0,4%	2,7%	2,9%	2,9%	3,6%
No puede permitirse reunirse con amigos y/o familiares para comer o tomar algo al menos una vez al mes	6,6%	8,0%	9,3%	9,3%	9,6%
No puede participas regularmente en actividades de ocio tales como deportes, cine, conciertos etc.	14,3%	12,0%	12,8%	12,8%	14,0%
No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en sí cada semana	9,6%	14,9%	15,7%	15,7%	16,4%
No puede permitirse una conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en el hogar	1,6%	3,4%	3,0%	3,0%	2,0%

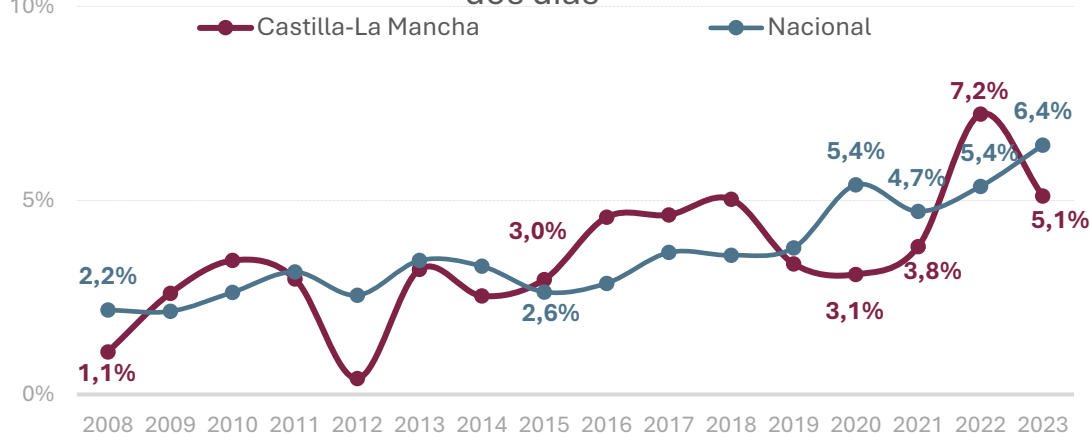
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Castilla-La Mancha: No puede mantener la vivienda a una temperatura adecuada en invierno



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

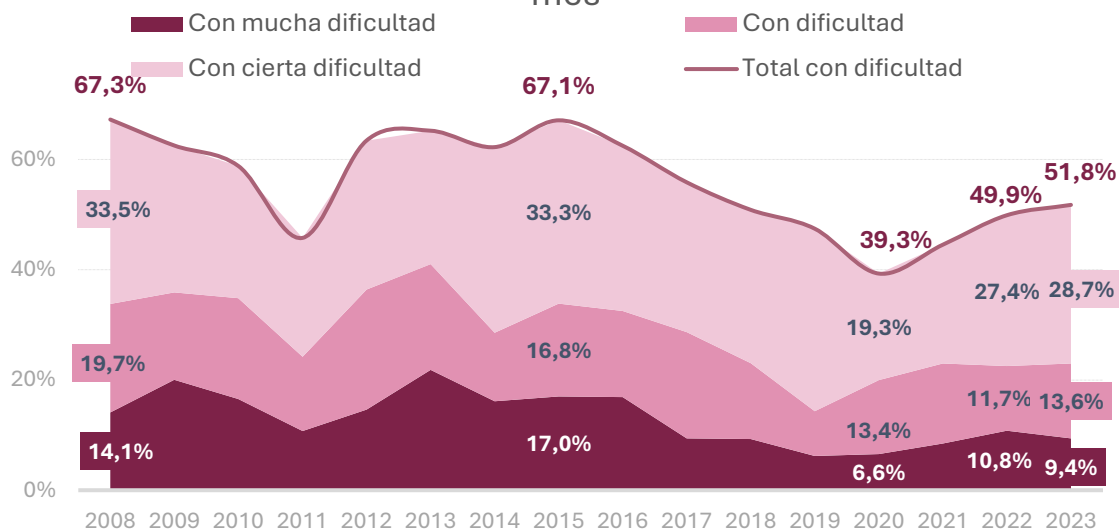
Castilla-La Mancha: No permitirse comer carne, pollo o pescado (o equivalente vegetariano) al menos cada dos días



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Finalmente, más de la mitad de la población (51,8 %) experimenta dificultades para llegar a fin de mes. El indicador aumenta 1,9 puntos respecto al año anterior, lo que supone el tercer año seguido en Castilla-La Mancha. Si se analiza de manera desagregada, se aprecia cómo el incremento se produce entre quienes padecen el problema con menos intensidad: en 2023 son más las personas que sufren cierta dificultad (1,3 puntos más) y dificultad (+1,6 p.p.), mientras que se reduce el porcentaje de quienes sufren mucha dificultad (-1,4 p.p.).

Castilla-La Mancha: Dificultades para llegar a fin de mes



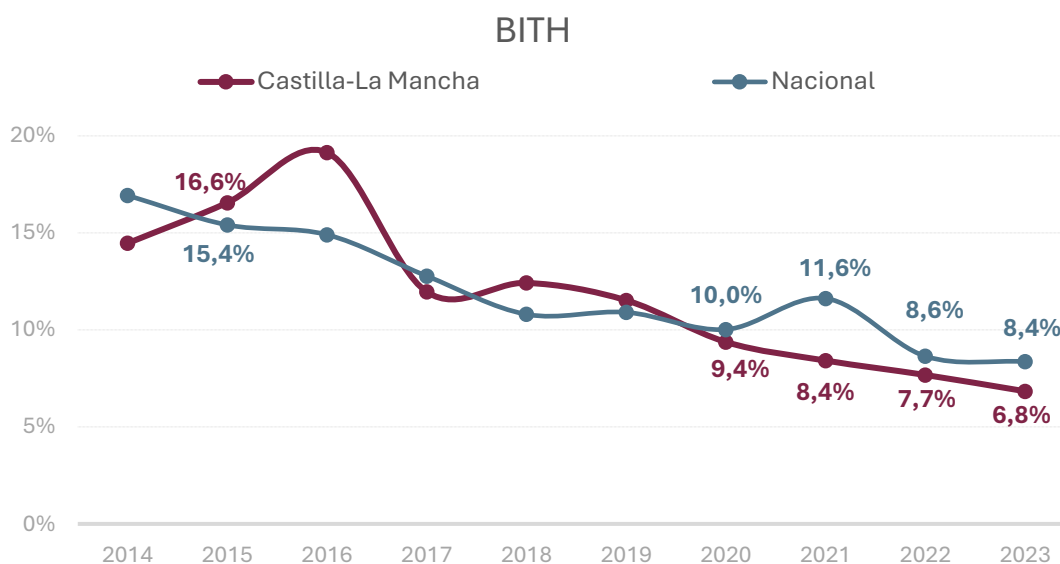
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Baja intensidad de empleo

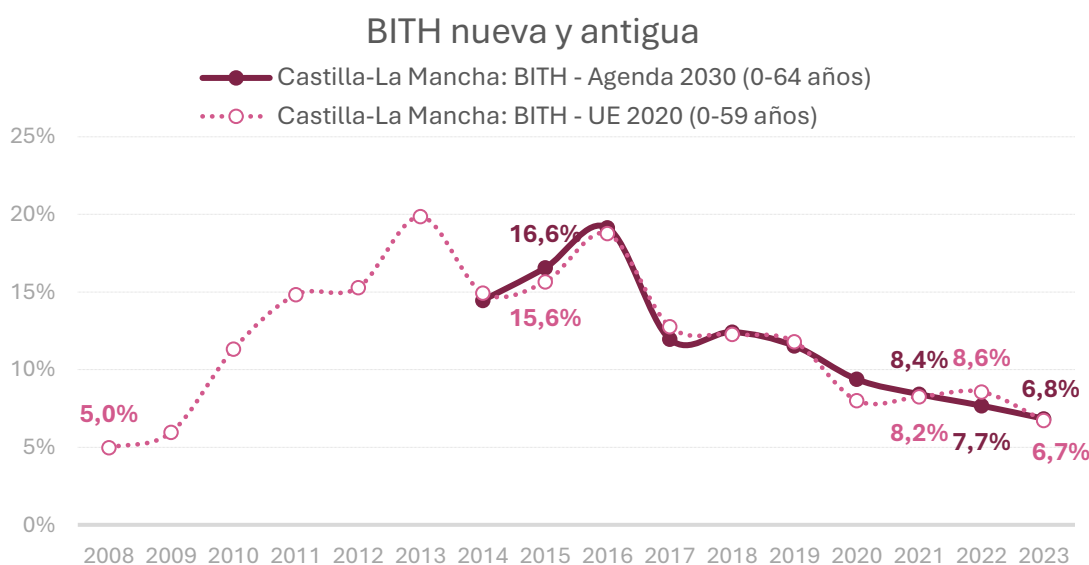
El indicador BITH se refiere a las personas entre 0 y 64 años -con la anterior metodología era hasta 59 años- que viven en hogares en los cuales se trabaja menos del 20% de su potencial total de empleo.

El 6,8 % de la población menor de 65 años residente en Castilla-La Mancha vive en hogares con baja intensidad de empleo, lo que supone más de 114.000 personas. Respecto al año pasado, este indicador reduce su valor en 0,9 puntos (cerca de 13.000 personas menos), lo que supone el quinto año seguido que mejora.

Por otra parte, desde el año 2015 la tasa se ha reducido a menos de la mitad (ha descendido 9,8 puntos porcentuales), mientras que comparado con 2008, con la tasa BITH calculada entre 0 y 59 años, que genera resultados muy parecidos al nuevo indicador, ha aumentado 1,7 puntos.



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Castilla-La Mancha: BITH por sexo

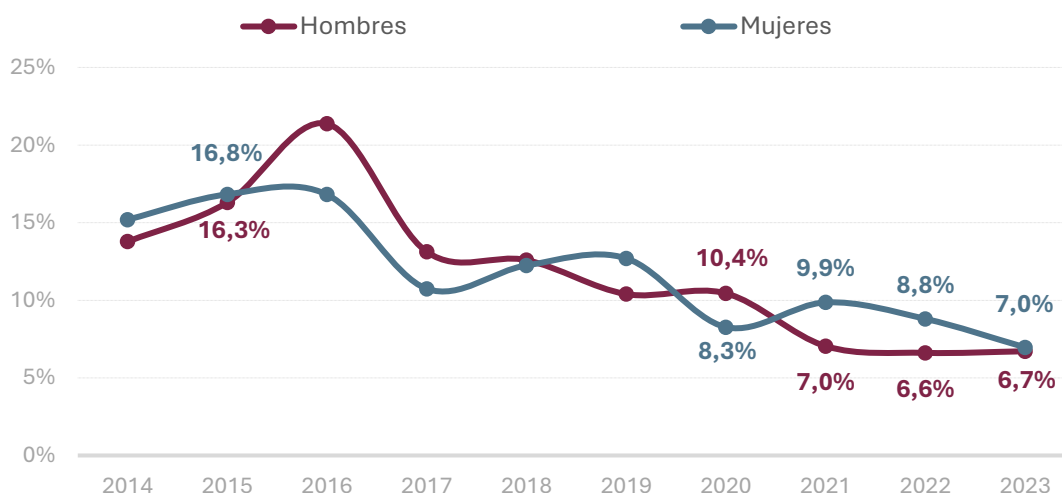
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Población 0-64	1.685.591	1.671.359	1.661.878	1.652.076	1.650.785	1.658.039	1.662.975	1.662.921	1.679.650
Hombres	870.032	861.606	855.780	849.884	848.447	851.973	854.412	854.530	863.345
Mujeres	815.559	809.753	806.098	802.192	802.338	806.066	808.563	808.391	816.305
% BITH	16,6%	19,1%	12,0%	12,4%	11,5%	9,4%	8,4%	7,7%	6,8%
% Hombres	16,3%	21,4%	13,1%	12,6%	10,4%	10,4%	7,0%	6,6%	6,7%
% Mujeres	16,8%	16,8%	10,7%	12,2%	12,7%	8,3%	9,9%	8,8%	7,0%
BITH (Abs.)	279.088	319.949	198.779	205.211	190.247	155.451	139.997	127.659	114.842
Hombres	141.822	184.130	112.292	106.990	88.216	88.979	60.186	56.502	57.961
Mujeres	137.229	136.112	86.579	98.249	101.888	66.640	79.751	71.157	56.880

Nota: se destaca en negrita el valor más alto de la serie.

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

El análisis por sexo muestra que la reducción de la tasa BITH castellanomanchega del último año se concentra entre las mujeres. Así, en 2023 este indicador permanece estable entre los hombres (6,7 %; +0,1 p.p. que en 2022), mientras cae 1,8 puntos entre las mujeres, hasta el 7,0 %, con lo que reduce la brecha entre ambos grupos.

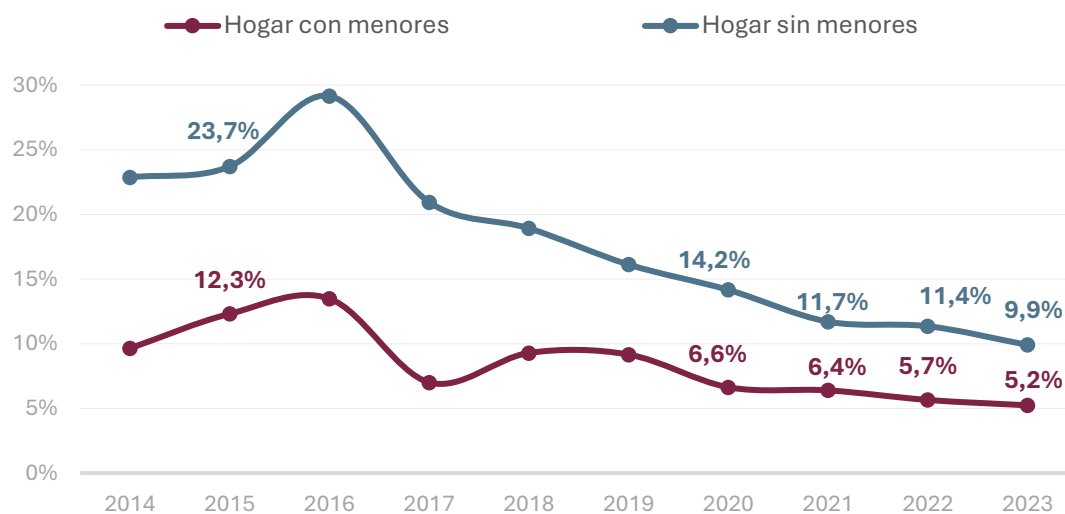
Castilla-La Mancha: BITH por sexo



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Como refleja el siguiente gráfico, a lo largo de toda la serie la tasa BITH entre las personas en hogares donde hay menores (5,2 % en 2023) es más baja que entre el resto (9,9 %). En cualquier caso, este año la diferencia se estrecha por el menor descenso registrado entre quienes viven hogares con menores (0,5 puntos menos) que entre el resto (1,5 p.p. menos).

Castilla-La Mancha: BITH en hogares con y sin menores

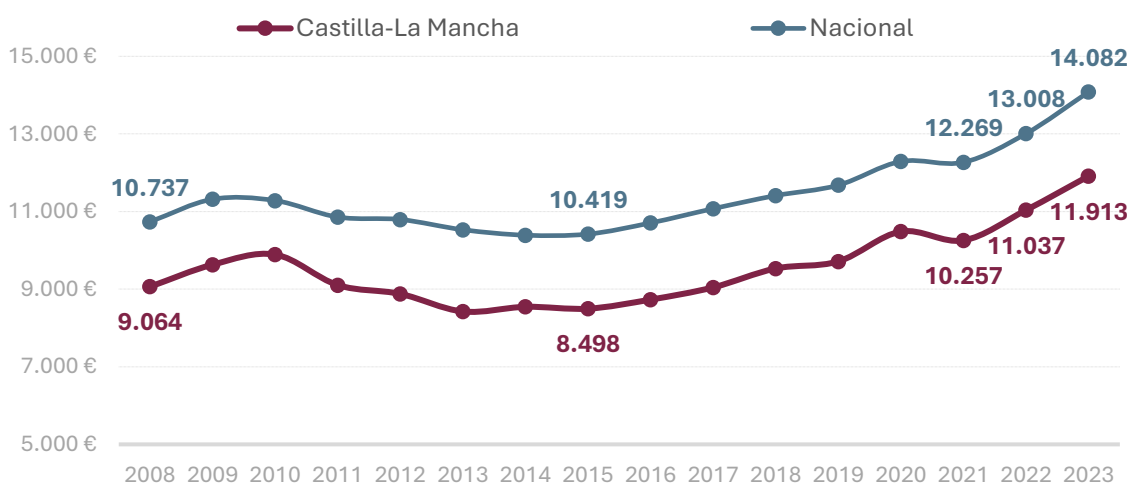


Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV

Renta y desigualdad

La renta media en Castilla-La Mancha es de 11.913 € por persona y de 17.634 € por unidad de consumo, la cuarta más baja de todas las regiones, sólo por encima de Extremadura, Murcia y Andalucía. Además, el gráfico muestra que, para la renta media por persona la distancia entre Castilla-La Mancha y la media nacional se mantiene más o menos constante (unos 2.000 €) para todos los años. Con respecto al año anterior, la renta por persona en Castilla-La Mancha crece 875 €, lo que en términos relativos es un incremento del 7,9 %, cifra ligeramente inferior al medido a nivel nacional (8,3 %).

Renta media por persona



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Con todo, estas cifras puramente nominales no reflejan la pérdida de poder adquisitivo de la población durante este mismo periodo de tiempo. Desde 2008 la renta nominal media por persona en Castilla-La Mancha se incrementó en 2.848 €, lo que supone un crecimiento del 31,4 %. Sin embargo, si se tiene en cuenta la variación del coste de la vida y, por tanto, se actualizan según el Índice de Precios de Consumo (IPC), que fue del 29,6 %, se evidencia que en términos de 2008 su valor real es de 9.192 €⁵. Por tanto, la renta desde el año 2008 hasta 2023 en Castilla-La Mancha sólo aumentó 128 €.

⁵ Renta real= Renta nominal / (1+ tasa de variación del IPC): 9.192 € = 11.913 € / (1+0,296)

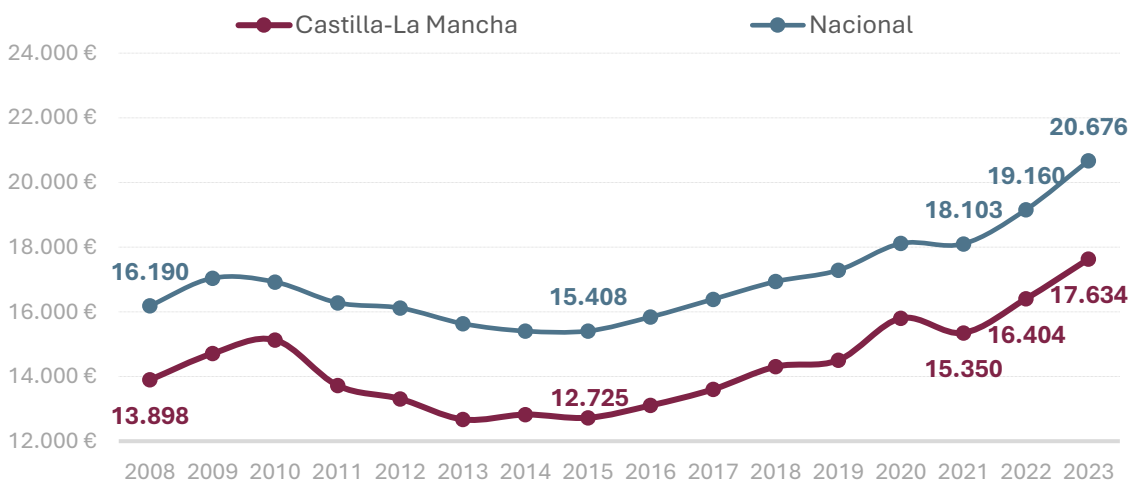
Renta media por persona de Castilla-La Mancha deflactada por IPC



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Hecha esta puntualización, en lo que sigue el análisis se centra en las rentas nominales (sin considerar el IPC). En este sentido, la renta media (nominal) por unidad de consumo en Castilla-La Mancha también creció en el último año 1.230 € hasta los 17.634 €. La media nacional, por el contrario, se incrementó en 1.516 €, hasta llevar la a los 20.676 €, esto es, 3.042 € más que la media regional.

Renta media por unidad de consumo



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por otra parte, el estudio del porcentaje de población regional en los deciles de renta nacional⁶ permite establecer una comparación de la distribución de la renta de la comunidad autónoma con respecto a la del conjunto del país. En este sentido, si la región tuviera un reparto de la renta idéntico al nacional, en todos los deciles de renta habría un 10% de su población. Sin embargo, eso no sucede y la razón está en la diferente distribución de los ingresos dentro de la comunidad autónoma.

⁶ Consultar el capítulo de comparación regional en este mismo informe.

Así, la población castellanomanchega que por sus ingresos por unidad de consumo están en el grupo del 10 % de la población nacional con renta más baja (decil 1 de renta nacional) ha aumentado 1,4 puntos y la que está en el decil de renta más alta apenas varía. Si este análisis se realiza agregando deciles, se aprecia que los movimientos son intragrupos y que en términos generales no se producen grandes variaciones respecto al año anterior. Así, si se suman los tres deciles de menor renta por unidad de consumo (los deciles 1, 2 y 3) – que a nivel nacional representan el 30,0 % de las personas y en Castilla-La Mancha suponen un 38,0 %– se observa un dato prácticamente idéntico (+0,1 p.p.). Del mismo modo, apenas varía la suma de los dos deciles de mayor renta (el 9 y el 10), que crece 0,3 puntos, ni la de los cinco deciles centrales de la distribución (del decil 4 al 8)– que a nivel nacional supone el 50 % de la población y en Castilla-La Mancha representa el 50,2 % – que disminuyen 0,4 puntos. Con todo, en Castilla-La Mancha hay más población de la que correspondería en los estratos más vulnerables (deciles 1, 2 y 3) y menos en los de mayor renta (deciles 9 y 10).

CASTILLA-LA MANCHA: Personas por decil de renta por u.c.

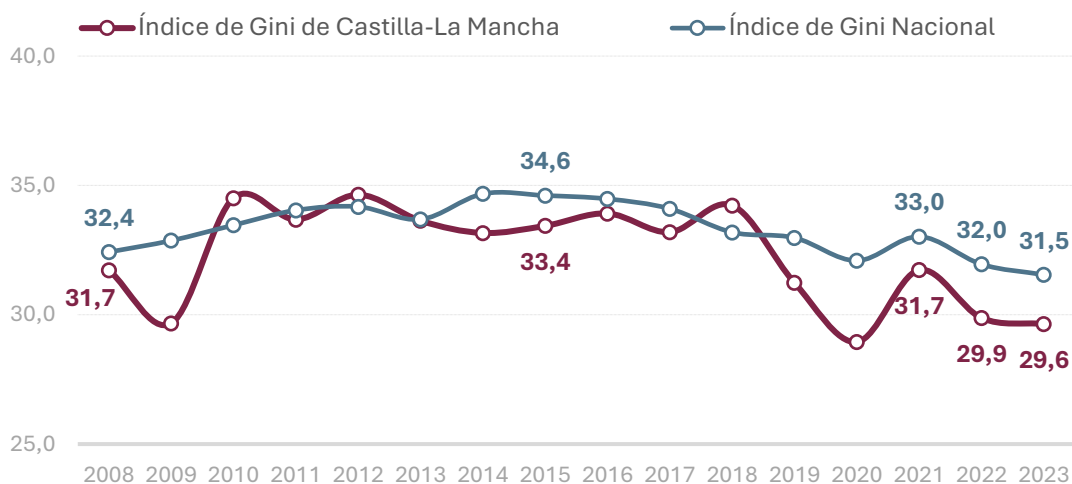
Total	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
D1	11,1%	12,6%	13,7%	13,2%	15,0%	13,2%	9,5%	11,7%	11,1%	12,5%
D2	15,6%	14,1%	16,3%	13,3%	12,4%	12,6%	12,9%	13,8%	14,3%	12,8%
D3	13,0%	12,5%	11,1%	14,3%	10,6%	12,2%	15,9%	12,2%	12,5%	12,8%
D4	11,3%	12,3%	9,4%	12,4%	12,2%	10,4%	9,6%	11,0%	10,5%	12,5%
D5	11,7%	9,0%	8,8%	7,7%	11,2%	11,7%	9,0%	12,7%	13,3%	10,2%
D6	12,0%	10,1%	11,8%	10,3%	12,9%	9,7%	11,4%	11,2%	10,4%	11,4%
D7	6,9%	8,0%	8,8%	7,2%	7,1%	10,8%	10,6%	7,7%	8,9%	7,1%
D8	7,9%	9,7%	8,0%	10,9%	8,1%	8,9%	9,1%	7,5%	7,6%	9,0%
D9	5,4%	7,1%	8,2%	6,6%	5,6%	4,8%	6,1%	7,3%	6,5%	6,7%
D10	5,2%	4,6%	3,8%	4,1%	4,9%	5,6%	6,0%	5,1%	5,0%	5,1%
Hombres										
D1	10,7%	13,3%	15,5%	12,6%	14,7%	12,1%	9,4%	11,3%	11,1%	12,6%
D2	14,8%	13,8%	15,6%	13,3%	11,9%	13,2%	12,9%	13,6%	13,4%	11,5%
D3	12,1%	11,7%	10,6%	13,2%	9,8%	10,4%	13,8%	11,3%	12,3%	12,8%
D4	11,5%	12,2%	8,4%	13,3%	12,2%	10,3%	9,3%	10,8%	9,7%	12,1%
D5	12,3%	8,9%	9,8%	7,3%	10,9%	13,7%	9,8%	12,5%	12,9%	10,0%
D6	12,7%	10,3%	12,3%	10,4%	15,1%	9,4%	11,6%	11,2%	11,5%	11,8%
D7	7,4%	8,2%	8,2%	7,7%	7,0%	11,9%	10,7%	8,3%	8,9%	7,4%
D8	8,3%	9,5%	8,0%	11,7%	8,3%	8,9%	10,5%	8,3%	8,3%	9,1%
D9	5,4%	7,6%	7,7%	6,5%	4,9%	4,7%	6,3%	7,8%	7,0%	7,4%
D10	4,8%	4,6%	3,9%	4,1%	5,1%	5,4%	5,9%	4,9%	4,8%	5,2%
Mujeres										
D1	11,5%	11,9%	11,9%	13,7%	15,4%	14,4%	9,6%	12,0%	11,1%	12,3%
D2	16,4%	14,4%	17,0%	13,4%	12,8%	12,0%	13,0%	14,0%	15,1%	14,0%
D3	13,9%	13,3%	11,6%	15,5%	11,4%	14,0%	18,0%	13,1%	12,8%	12,7%
D4	11,0%	12,4%	10,5%	11,5%	12,2%	10,5%	9,9%	11,2%	11,4%	12,9%
D5	11,1%	9,2%	7,8%	8,1%	11,5%	9,8%	8,2%	12,8%	13,7%	10,5%
D6	11,2%	10,0%	11,3%	10,1%	10,6%	10,1%	11,2%	11,2%	9,3%	11,0%
D7	6,5%	7,8%	9,4%	6,6%	7,2%	9,8%	10,5%	7,1%	8,9%	6,8%
D8	7,5%	9,8%	8,1%	10,1%	7,8%	8,9%	7,6%	6,6%	6,8%	8,8%
D9	5,4%	6,6%	8,7%	6,8%	6,3%	4,9%	5,9%	6,8%	5,9%	6,1%
D10	5,5%	4,6%	3,7%	4,2%	4,7%	5,7%	6,0%	5,3%	5,2%	5,0%

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Castilla-La Mancha es la novena comunidad autónoma con el índice de Gini⁷ más bajo (29,6). Tras un leve descenso anual de tres décimas, este dato es el segundo más bajo de su serie histórica. Por último, si se compara con el índice nacional (31,5), se mantiene 1,9 puntos por debajo.

⁷ Indicador más utilizado para medir desigualdad. Para su interpretación, debe tenerse en cuenta que varía entre 0 y 100, donde 0 representa la igualdad absoluta (todas las personas tienen la misma renta) y 100 la desigualdad completa (una persona acumula toda la renta y el resto nada).

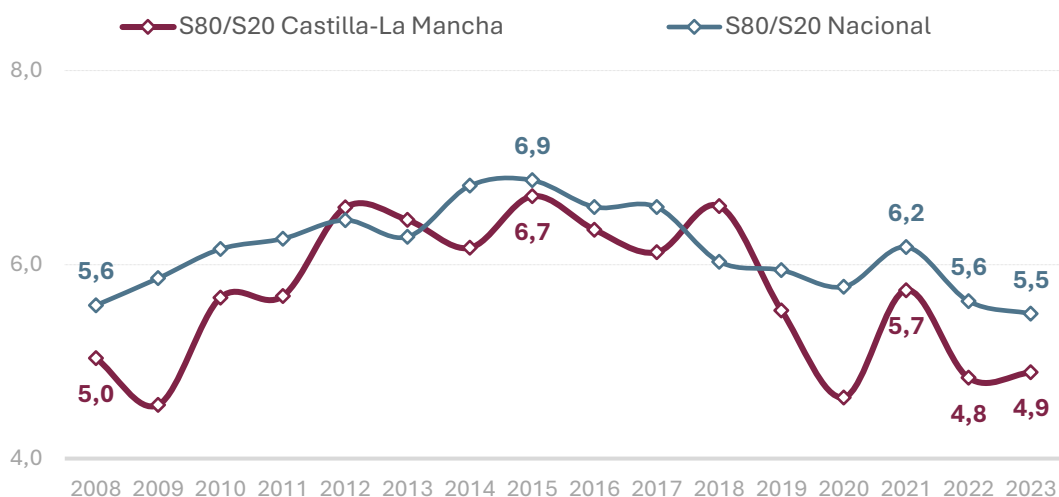
Índice de Gini



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Finalmente, el indicador S80/S20, que mide la relación de renta entre el 20 % con mayores ingresos y el 20 % con ingresos más bajos de la población y el indicador S90/S10, que lo hace entre el 10 % más rico y el 10 % más pobre, siguen una trayectoria muy parecida al índice Gini. En primer lugar, para 2023, el 20% de la población con mejores ingresos de Castilla-La Mancha recibe una renta 4,9 veces superior a la del 20 % más pobre. Si se considera el S90/S10, el 10 % más rico recibe 8,4 veces lo que ingresa el 10 % más pobre. En segundo lugar, mientras que el índice S80/S20 se mantiene estable respecto al año anterior (aumenta una décima), en el caso del S90/S10 sí se produce un incremento de medio punto (de 7,9 a 8,4).

S80/S20



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.



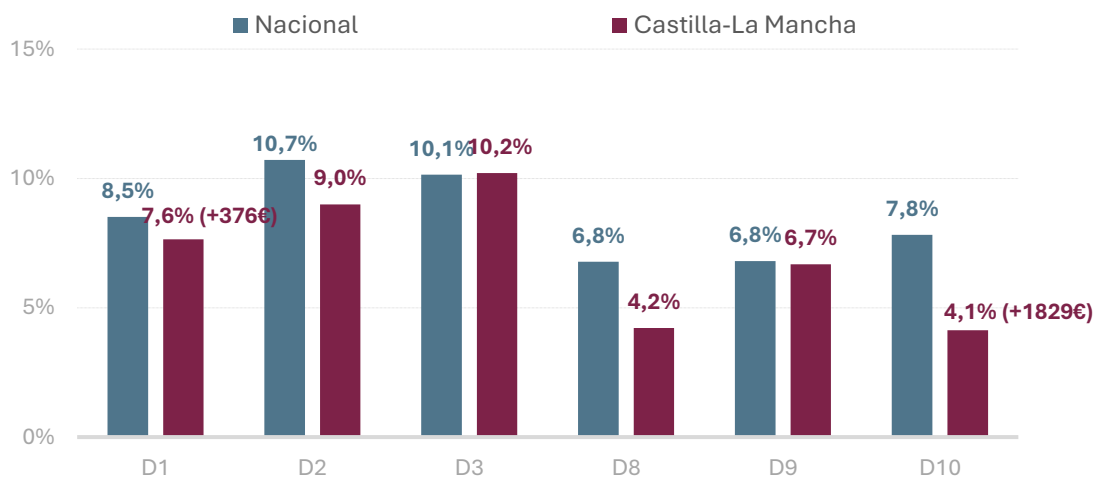
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por último, un análisis comparativo de los diferentes indicadores de desigualdad que se analizan en este informe muestra ciertas insuficiencias. En este sentido, las variaciones en el porcentaje de personas en los diferentes deciles suelen interpretarse en clave de desigualdad: un desplazamiento centrífugo de las personas hacia los deciles extremos se asocia a un incremento de la desigualdad y lo contrario si el desplazamiento es centrípeto y se incrementan los deciles centrales. Sin embargo, considerar ese único factor puede llevar a conclusiones inexactas y no solo importan en cada decil el porcentaje o número de personas, sino que también interesan las variaciones de renta dentro de cada uno de ellos. En otras palabras, no es lo mismo un incremento o reducción de personas, que de ingresos; pueden suceder ambas, o solo una de ellas.

Por ejemplo, en Castilla-La Mancha el descenso del índice de Gini sugiere un desplazamiento centrípeto y una reducción tanto de los deciles más bajos como de los más altos. Por el contrario, el aumento del indicador S90/S10 señalaría a un movimiento centrífugo y un aumento de los deciles más bajos y de los más altos. Sin embargo, como se ha señalado anteriormente, los movimientos se producen entre los deciles cercanos y los cambios que se producen son leves y se producen en los segmentos centrales (que pasan de un 50,6 % a un 50,2 %) y los deciles 9 y 10 (de un 11,5 % a un 11,8 %).

Respecto a los cambios en la renta, el siguiente gráfico muestra la variación porcentual de la renta por unidad de consumo entre 2022 y 2023 en España y en Castilla-La Mancha para los tres deciles más altos y los tres más bajos. Para ambos niveles territoriales en los seis grupos representados puede observarse un aumento de las rentas por unidad de consumo. Cabe señalar que, aunque ese incremento en términos relativos es mayor en los deciles más bajos, en términos absolutos la ganancia del decil superior (+1.829 €) multiplica casi por cinco a la del decil inferior (+376 €).

Incremento 2022-2023 de la renta por u.c. según deciles (%)

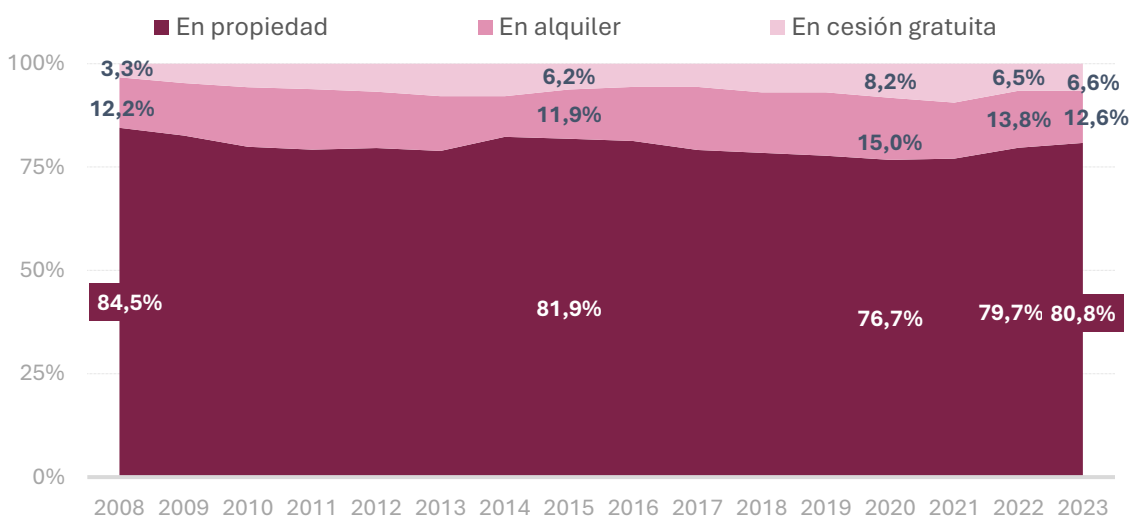


Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Vivienda y pobreza

Como se ha señalado con anterioridad, la problemática habitacional se ha convertido en uno de los principales factores generadores de pobreza y afecta a una parte significativa de la población. En este sentido, el régimen de tenencia es un factor esencial para comprender la relación entre vivienda y pobreza. En Castilla-La Mancha el proceso de reconfiguración de la estructura del régimen de vivienda tiene una particularidad respecto a lo apreciado en el resto del país. Hasta el año 2021, en esta región sucedía como a nivel nacional: la reducción del número de personas que vivían en vivienda en propiedad estaba acompañado de un aumento de la proporción de quienes vivían de alquiler (y en este caso también de quienes lo hacían en viviendas de cesión gratuita). Sin embargo, durante los dos últimos años se aprecia de nuevo un incremento de quienes residen en vivienda en propiedad (80,8 % en 2023) y una reducción de quienes viven de alquiler (12,6 % en 2023).

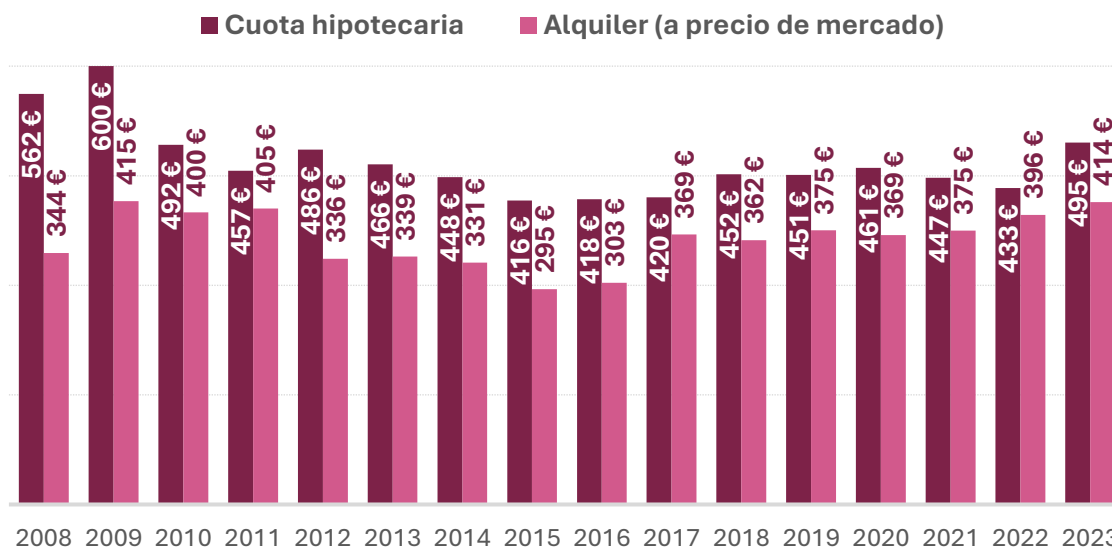
Castilla-La Mancha: Régimen de tenencia de la vivienda



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

En cualquier caso, desde 2008 ha disminuido el número de personas que tienen una vivienda en propiedad y ello ha provocado una equiparación en la cuantía del gasto destinado a ésta. Antes de la Gran Recesión, quienes pagaban una hipoteca en Castilla-La Mancha abonaban de media 218 € más que quienes pagaban un alquiler (562 € mensuales en 2008 frente a 344 €), situación que se ha equilibrado paulatinamente y este último año el desembolso medio por arrendamiento (414 €) es 81 € menor al de la letra de la hipoteca (495 €).

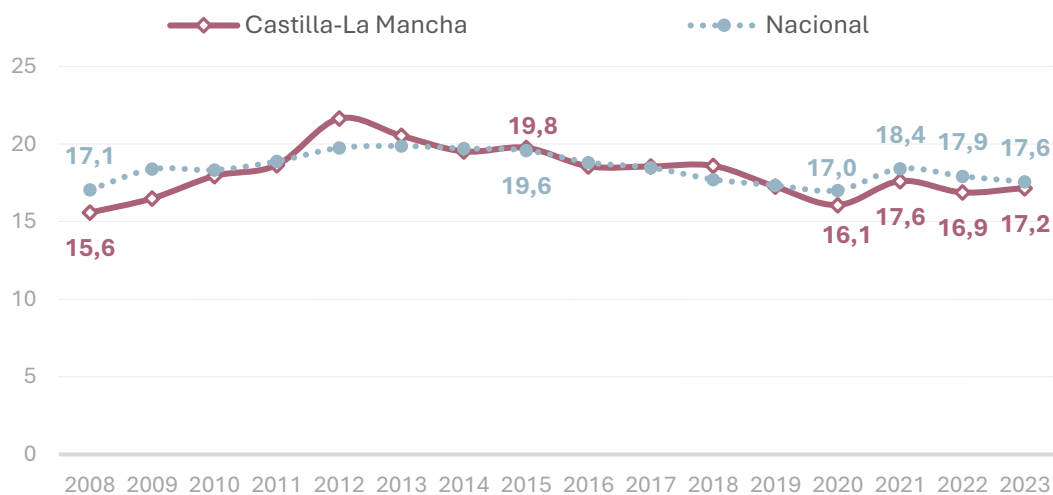
Castilla-La Mancha: Gasto mensual medio en cuota hipotecaria y alquiler



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Con todo, en Castilla-La Mancha el porcentaje de los ingresos que supone este desembolso se ha reducido 2,6 puntos desde 2015 y se asemeja al del total nacional: en 2023 en esta región de media se destina a la vivienda el 17,2% de los ingresos, cifra ligeramente inferior a la registrada a nivel general (17,6 %).

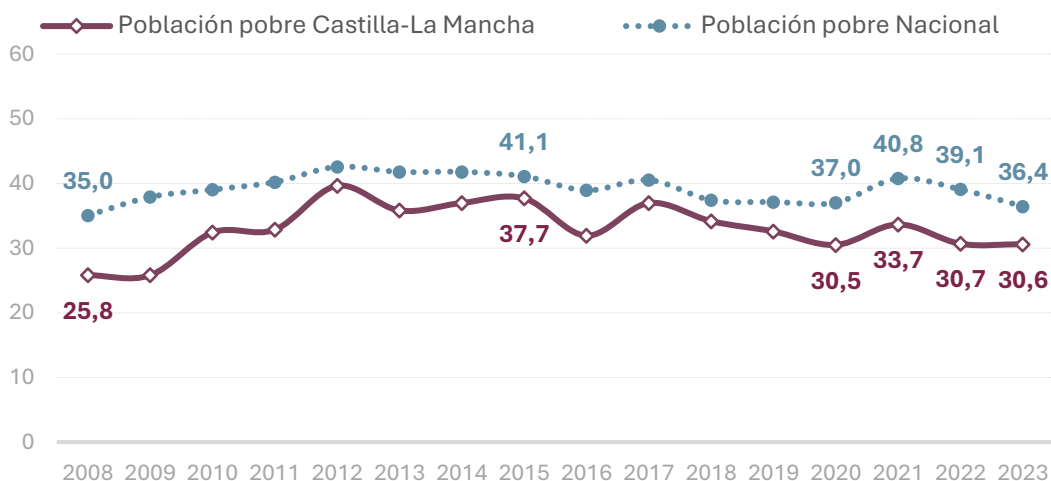
Porcentaje de gasto destinado a la vivienda



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Si para este mismo análisis se segmenta la muestra seleccionando a la población pobre, se aprecia como en Castilla-La Mancha el porcentaje de gasto destinado a la vivienda supone un 30,6 % de los ingresos, es decir, algo menos del doble del registrado entre toda la población castellanomanchega (17,2 %). Todo ello señala a la vivienda como un factor de vulnerabilidad, ya que se trata de una partida de gasto del hogar prácticamente ineludible que absorbe buena parte de sus ingresos y que, por tanto, determina qué parte de la renta disponible puede dedicarse a satisfacer el resto de las necesidades básicas del hogar.

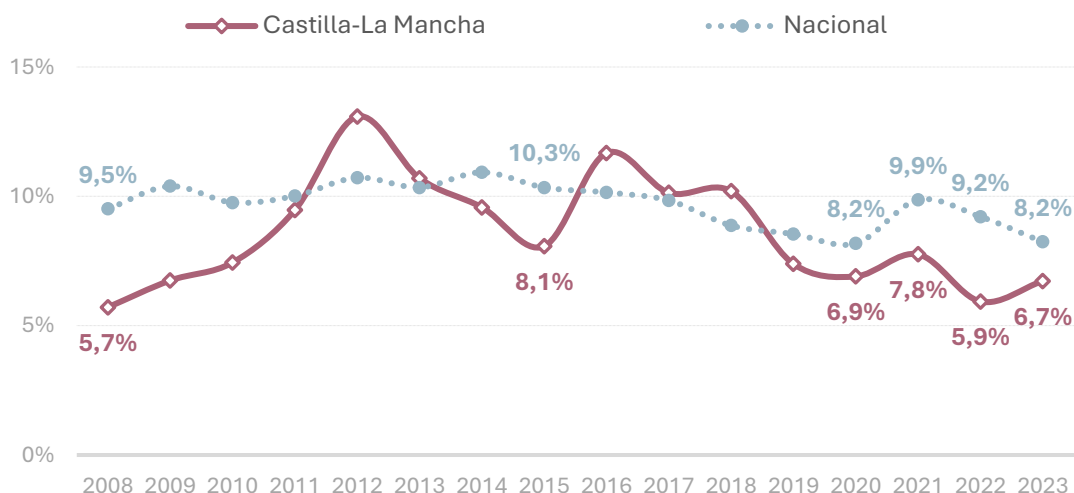
Porcentaje de gasto destinado a la vivienda entre población pobre



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Existe cierto consenso en que este gasto destinado a la vivienda, en condiciones ideales, debería representar en torno al 30 % de la renta disponible. Por ello se considera que estos gastos totales suponen una carga elevada cuando la suma de todos ellos representa el 40 % o más de la renta. Como se muestra en el siguiente gráfico, en Castilla-La Mancha, el 6,7 % de la población tiene gastos de vivienda superiores al 40 % de su renta disponible, un valor 1,5 puntos menor al medido a nivel nacional (8,2 %).

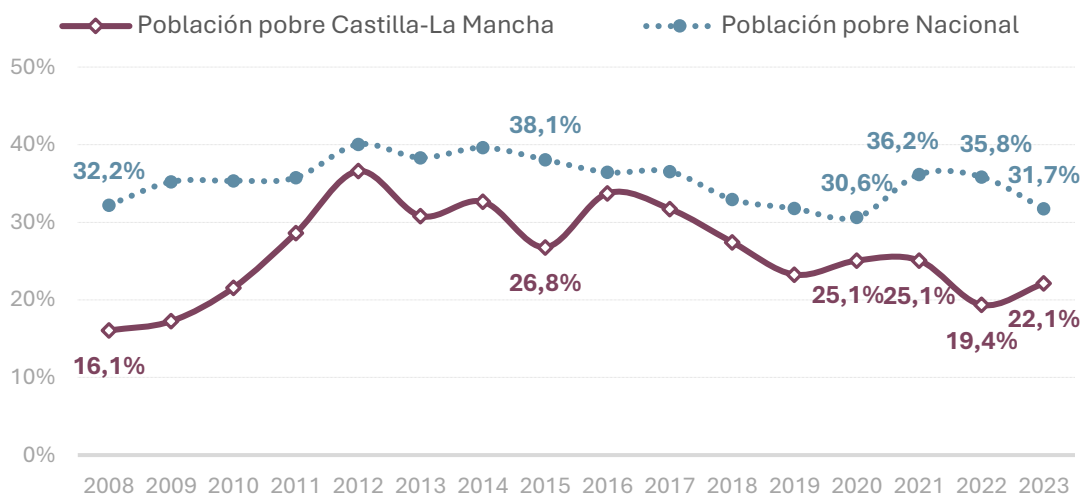
Población con gasto elevado en vivienda



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Si de nuevo se toma solamente a la población castellanomanchega que vive bajo el umbral de pobreza, la cifra se triplica: el 22,1 % de las personas pobres de esta región tienen un gasto elevado en vivienda, lo que supone 9,6 puntos porcentuales menos que el dato nacional (31,7 %).

Población pobre con gasto elevado en vivienda

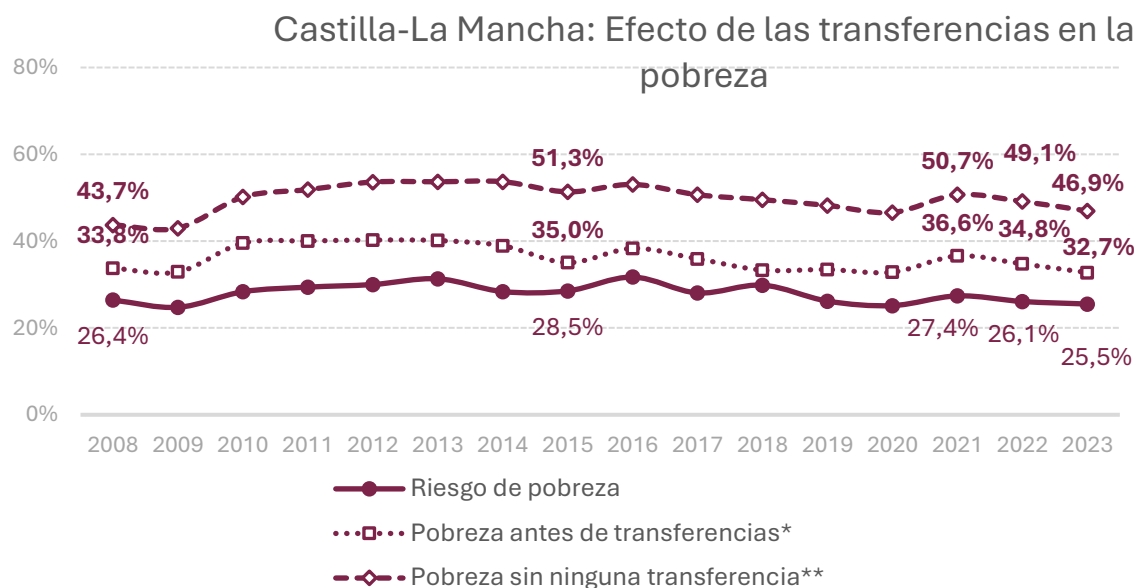


Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

El papel de las administraciones del Estado

Anteriormente se han estudiado las variaciones en la tasa de pobreza en función de los diferentes criterios utilizados para definirla (modificaciones en el umbral). Sin embargo, la tasa de pobreza también puede modularse a partir de cambios o intervenciones en la distribución de la renta. En este sentido, el efecto de la acción de las distintas administraciones del Estado sobre la calidad de vida de las personas es muy importante y puede estimarse mediante la diferencia entre la tasa de riesgo de pobreza calculada a partir de la renta disponible y calculada a partir de la renta sin tener en cuenta las transferencias del Estado a las familias.

A continuación se compara los datos de pobreza reales con aquellos que existirían en un mundo sin acción del Estado. Por un lado, sin ninguna transferencia de renta, incluso sin pensiones de jubilación o supervivencia (línea de guiones), y, por otro, con la renta incluida la pensión de jubilación o supervivencia, y sin ninguna otra transferencia (línea de puntos).



* (excepto jubilación y supervivencia)

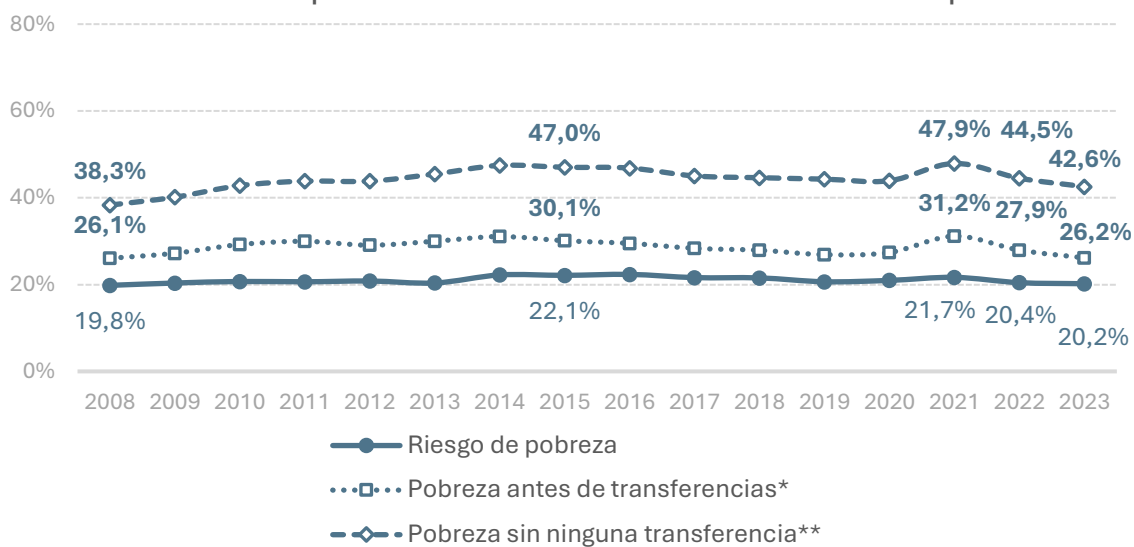
** (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Si no hubiera transferencias del Estado en Castilla-La Mancha, en 2023 la situación de pobreza se ampliaría a más de dos de cada cinco personas (46,9 %). Por otra parte, si solo se incluyeran las pensiones de jubilación y supervivencia y no se realizase ninguna otra transferencia, la tasa de pobreza alcanzaría al 32,7 % de la población castellanomanchega.

En comparación con el impacto de las administraciones públicas a nivel nacional, en términos relativos el efecto en Castilla-La Mancha es similar: mientras que mantener las pensiones de jubilación y supervivencia reducen la pobreza en un 28,1 % en Castilla-La Mancha (7,2 puntos porcentuales), a nivel nacional lo hacen en un 29,7 % (6,0 p.p.). A su vez, si no hubiera ningún tipo de transferencias la población pobre castellanomanchega aumentaría un 83,9 % (21,4 p.p.) mientras que en toda España el incremento sería del 110,9 % (22,4 p.p.).

España: Efecto de las transferencias en la pobreza



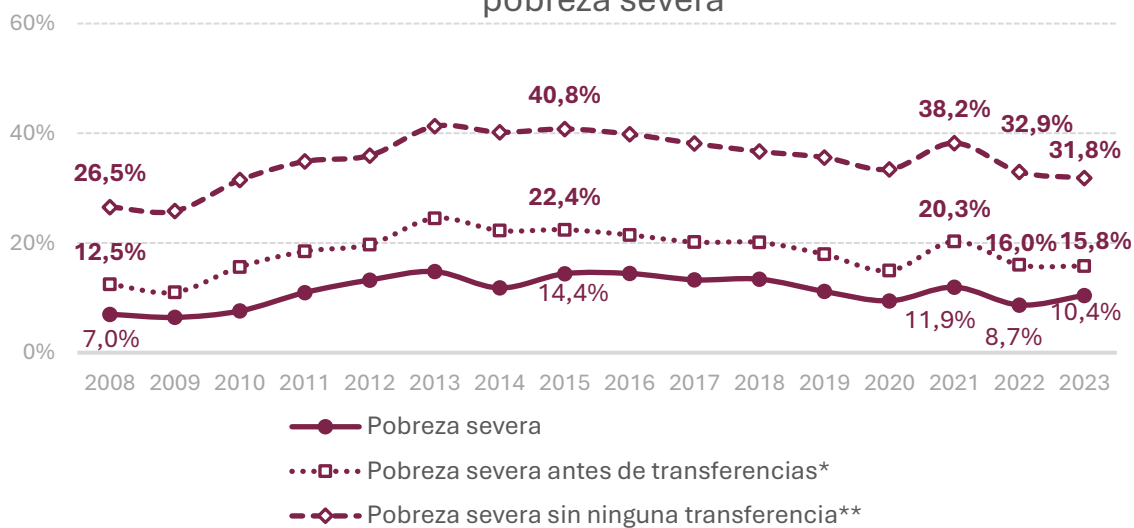
* (excepto jubilación y supervivencia)

** (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

A su vez, en Castilla-La Mancha la población en pobreza severa crecería hasta el 31,8 % si no hubiera transferencias de ningún tipo y hasta el 15,8 % si solo se transfirieran las pensiones de jubilación y supervivencia.

Castilla-La Mancha: Efecto de las transferencias en la pobreza severa

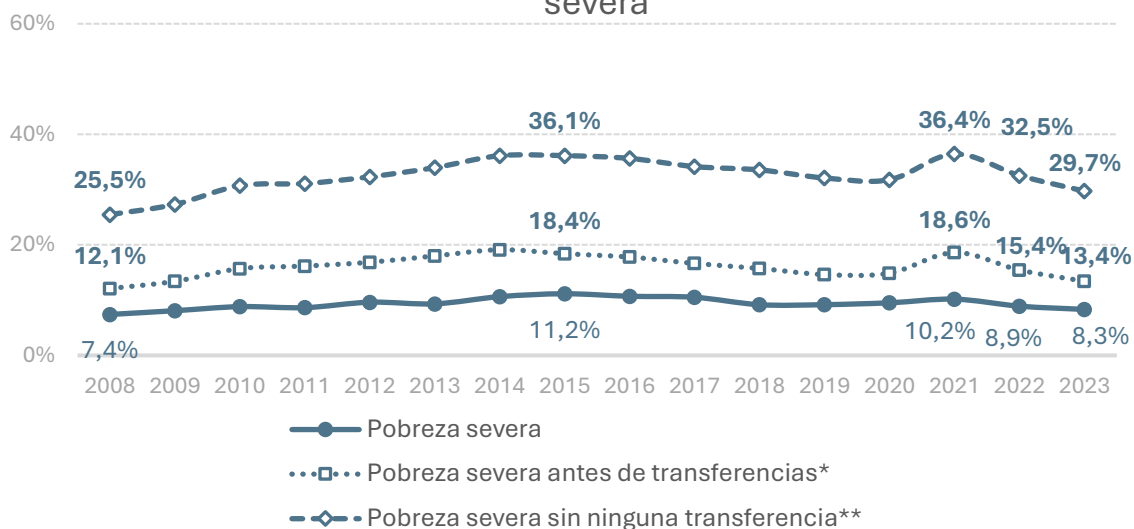


* (excepto jubilación y supervivencia)

** (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

España: Efecto de las transferencias en la pobreza severa

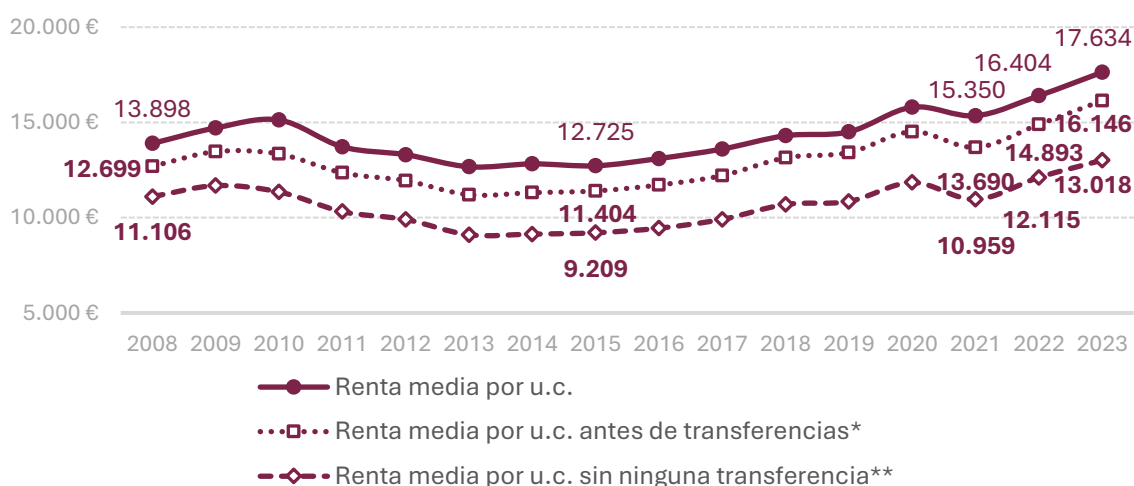


* (excepto jubilación y supervivencia)
** (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

El siguiente gráfico representa el impacto de la acción del Estado en los ingresos de los hogares. Así, si desapareciesen por completo estas transferencias, la renta media por unidad de consumo se reduciría en Castilla-La Mancha hasta los 13.018, es decir, decrecería un 26,2 % (4.616 €). Si sólo se mantuviesen las pensiones por jubilación y supervivencia, esta renta media caería 1.488 euros (un 8,4 %), hasta los 16.146 euros de media por unidad de consumo.

Castilla-La Mancha: Efecto de las transferencias en la renta media por unidad de consumo



* (excepto jubilación y supervivencia)
** (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por último, al analizar por deciles el impacto de las transferencias en la renta por unidad de consumo, se aprecia como los estratos más vulnerables son los que verían más mermados sus ingresos. Al tomar como ejemplo los deciles con

ingresos inferiores al umbral de pobreza (el 1, el 2 y el 3 en el caso de Castilla-La Mancha), si no existiese ningún tipo de acción redistributiva pública, sus rentas se reducen hasta los 5.668 €; es decir, la totalidad de transferencias del Estado aumenta en 3.405 € la renta media de los deciles 1, 2 y 3 (60,1 % más) en Castilla-La Mancha. En los tres deciles con mayores ingresos, sin embargo, las transferencias del Estado (incluso pensiones) aumentan su renta media en 6.852 €, lo que supone un incremento del 26,6 %. A pesar de que el incremento es proporcionalmente más elevado en el grupo más pobre, no puede dejar de notarse que la inyección de renta por unidad de consumo en los tres deciles más altos es 2,0 veces más elevada que en los dos deciles más bajos. Si sólo se mantuviesen las pensiones de jubilación y supervivencia, las demás transferencias conseguirían que los deciles más bajos dispusieran de 1.172 € más, es decir, un 14,8 % más de sus ingresos. En los tres deciles más altos, por el contrario, las transferencias (sin pensiones) consiguen un incremento de 2.055 € (6,7 % más).

Castilla-La Mancha					
Efectos de las transferencias en la renta por u.c. por deciles					
Renta media	2008	2015	2021	2022	2023
D1-D2-D3	7.202	5.873	7.345	8.430	9.074
D4-D5-D6-D7	13.804	13.128	15.727	16.755	17.956
D8-D9-10	28.481	24.546	29.725	31.499	32.610
Renta media antes de transferencias*					
D1-D2-D3	6.566	4.715	5.770	7.072	7.902
D4-D5-D6-D7	12.697	11.727	14.006	15.175	16.463
D8-D9-10	25.862	23.073	28.033	29.837	30.555
Renta media sin ninguna transferencia**					
D1-D2-D3	4.723	3.114	3.788	4.948	5.668
D4-D5-D6-D7	11.000	8.993	11.065	12.336	13.354
D8-D9-10	25.041	20.785	24.330	25.895	25.759

* (excepto jubilación y supervivencia)

** (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Nuestras redes y entidades miembro

19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears-Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

Y 22 entidades estatales:

Accem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación ADSIS • Fundación CEPAIM • Fundación Cruz Blanca • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Médicos del Mundo • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provivienda • Red Acoge • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD) • YMCA



Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

c/ Melquíades Biencinto, 7

Madrid 91 786 04 11 -

eapn@eapn.es

www.eapn.es

Subvenciona:



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL